

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA



TRABAJO DIRIGIDO

TEMA:

**“REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS EN LA
CORPORACION DEL SEGURO SOCIAL MILITAR COSSMIL
EN EL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN -
DEPARTAMENTO DE LA PAZ CORRESPONDIENTE A LA
GESTIÓN 2008”**

POSTULANTES :

ESPEJO JIMENEZ, Daniel Ovidio
ARANCIBIA MUÑOZ, Sarah Isabel

TUTOR : Lic. Macario Ortega Mariño

LA PAZ – BOLIVIA
2009

AGRADECIMIENTO

Primeramente queremos dar gracias a Dios por permitirnos llegar hasta este momento tan importante en nuestras vidas y lograr otra meta más en nuestra Carrera.

También queremos dar gracias a cada uno de los Docentes de la Carrera de Auditoria por haber participado en nuestro desarrollo profesional durante nuestra carrera, sin su ayuda y conocimientos no estaríamos en donde nos encontramos ahora.

Finalmente queremos dar gracias a nuestros padres por su cariño, comprensión y apoyo sin condiciones ni medida. Gracias por guiarnos sobre el camino de la educación, creemos ahora entender porque nos obligaban a estudiar todos los días, a terminar nuestros deberes antes de salir a jugar, y muchas cosas más que no terminaríamos de mencionar.

INDICE

	P A G.
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I.....	01
.....	
ANTECEDENTES.....	01
I.	01
1.1 COSSMIL.....	01
.....	01
1.1.1 CREACIÓN.....	01
.....	02
1.1.2 FINALIDAD.....	03
.....	03
1.1.3 OBJETIVOS.....	03
.....	04
1.1.4 MISIÓN.....	04
.....	04
1.1.5 VISIÓN.....	04
.....	04
UNIDAD DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE BIENES.....	04
1.2 BIENES.....	04
.....	04
1.2.1 OBJETIVOS.....	04
.....	05
1.2.2 MISIÓN.....	05
.....	05
CAPITULO II.....	06
.....	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	06
II.	06
.....	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	06
2.1 PROBLEMA.....	06
.....	06
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	08
.....	08
2.2 JUSTIFICACIÓN.....	08
.....	08
2.3.1 TEÓRICA.....	10
.....	10
2.3.2 PRACTICA.....	10

2.4 OBJETIVOS.....	11
OBJETIVO	
2.4.1 GENERAL.....	11
OBJETIVOS	
2.4.2 ESPECÍFICOS.....	11
METODOLOGÍA DE LA	
2.5 INVESTIGACIÓN.....	13
2.5.1 MÉTODO.....	13
2.5.2	
TÉCNICAS PREVIAS PARA LA	
REVALORIZACION - INVENTARIACION	
Y	
CODIFICACION.....	13
INVENTARIACION	
N.....	13
CODIFICACION	
N.....	16
2.5.3	
TÉCNICAS APLICADAS PARA LA	
REVALORIZACION TECNICA DE ACTIVOS	
FIJOS A TRAVES DE	
FACTORES.....	22
CAPITULO	
III.....	28
III MARCO TEÓRICO DE	
REFERENCIA.....	28
3.1 MARCO	
CONCEPTUAL.....	28
3.2	
MARCO LEGAL.....	34
3.2.1	
LEY 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	
GUBERNAMENTALES.....	35
...	
3.2.2	
NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE	

ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DECRETO SUPREMO N° 0181 Artículo 151 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2009 (ANTERIORMENTE EN EL D.S. 29190 Art. 114).....	35
3.2.3	
. NORMAS DE CONTABILIDAD NC - 4 REVALORIZACIÓN TÉCNICAS DE ACTIVOS FIJOS.....	36
3.2.4	
. D.S. N° 24051, Artículo 21, 22 Tabla de Depreciaciones del Activo Fijo.....	36
3.2.5	
. D.S. N° 21060 Artículo 140, 141.....	38
CAPITULO IV.....	40
.....	
I	
V DESARROLLO DEL . TRABAJO.....	40
4.1 ANTECEDENTES.....	40
.....	40
4.1.1 DIAGNÓSTICO.....	40
.....	40
FUNCIONAMIENTO.....	46
4.1.1.1.	46
A. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA COSSMIL.....	46
.....	
B. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES.....	47
C. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE MANEJO Y DISPOCION DE BIENES.....	48
D. ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE DE MANEJO Y DISPOCION DE BIENES.....	49
.....	
PROBLEMAS	
E. IDENTIFICADOS.....	49

	ASPECTO	
	F. CONTABLE.....	50
	F.1. PROBLEMAS IDENTIFICADOS.....	51
	51
CAPITULO		
V.....		52
..		
V		
.	ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE INFORMES DE REVALORIZACION TECNICA DE ACTIVOS FIJOS.....	52
	ANTECEDENTES.....	53
	
	ALCANCE.....	53
	
	OBJETIVOS.....	54
	
	RESULTADOS DEL REVALÚO TÉCNICO.....	55
	
	CRITERIOS EMPLEADOS EN EL REVALÚO TÉCNICO.....	57
	
	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	61
	
	RECOMENDACIONES GENERALES.....	62
	
	ANEXOS.....	65
	
	Anexo "A" - Asientos Contables para el Activo Fijos - Modelo.....	65
	
	Anexo "B" - Cuadro Resumen General Revaluó Técnico.....	67
	
	Anexo "C" - Cuadro Resumen por Rubros, Regimenes y Regionales.....	68

.....	
Anexo "D" - Cuadro Resumen General Revaluó Técnico - Régimen de Salud.....	69
.....	
Anexo "E" - Cuadro Revalorización Técnica - Detalle de los Activos Fijos Revaluados.....	70
.....	
Anexo "F" - Cuadro Revaluó de Activos Fijos Nuevos Saldos.....	71
.....	
Anexo "G" - Método de Revalorización por Factores - Tabla Técnica de Revalorización - Estado de Revalorización de Activos Fijos - Muebles, Enseres y Equipo de Oficina - Años de Vida Útil 10.....	72
.....	
Anexo "H" - Método de Revalorización por Factores - Tabla Técnica de Revalorización - Estado de Revalorización de Activos Fijos - Equipos de Computación - Años de Vida Útil 4.....	73
.....	
RESULTADOS.....	74
.....	
CONCLUSIÓN.....	74
.....	
RECOMENDACIONES.....	74
.....	
BIBLIOGRAFÍA.....	75
.....	
CIBERGRAFÍA.....	76
.....	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La Corporación del Seguro Social se consolidó como una entidad de seguridad social a partir del año 1974, es en esta gestión donde se fusionan las siguientes instituciones: “**Caja de Pensiones Militares (Fábrica Nacional de Quinina, Fábrica de Ácido Sulfúrico, Departamento de Inversiones, Departamento de Prestaciones)**”, “**Fondo Complementario de las Fuerzas Armadas**”, “**Seguro de Vida Militar**”, “**Cooperativa Militar de Ahorro y Crédito COPAVI Limitada**” y la “**Sociedad de Cooperativa de Vivienda Militar y Fondo Mutual de Retiro Militar**”, estas Instituciones aportan Activos Fijos y recursos económicos para que se dé inicio a los que ahora es la Corporación del Seguro Social Militar.

Desde que se comenzó con la administración de COSSMIL, solo se hizo dos veces un trabajo de Revalorización Técnica de Activos Fijos, la primera estuvo a cargo de la empresa **CAEM “Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario”** y la segunda estuvo a cargo de la empresa “**Delta Consult Ltda. Firma miembro de Grant Thornton Internacional**”, el primer trabajo no pudo acabarse en su totalidad y tampoco se pudo implementar el resultado de ese trabajo en COSSMIL, la segunda empresa por el contrario inicio y culminó el proceso de Inventariación y Revalorización Técnica de Activos Fijos implantadote estos datos en la base de datos del SIGA Sistema Integrado de Gestión Administrativa en el Modulo de Activos Fijos, desde la gestión 2000 se viene utilizando esta base de datos en la Corporación del Seguro Social Militar, utilizándose los valores que fueron generados por la empresa Delta Consult.

Asimismo, es necesario recalcar que existía una necesidad imperiosa de iniciar un trabajo de Revalorización debido a que los valores consignados en los Estados Financieros estaban completamente mal expuestos, debido a las depreciaciones que sufrieron los activos fijos de COSSMIL desde la fecha de su adquisición e incorporación al patrimonio de esta Institución.

CAPITULO I

I. ANTECEDENTES

Desde las gestiones 2004, 2005 y 2006 la Corporación del Seguro Social Militar viene siendo objeto de observaciones por parte de Auditoría Interna, recomendándose que los valores registrados en los Estados Financieros no se encuentran correctamente expuestos. Asimismo, el Plan Estratégico institucional 2005 – 2009 de COSSMIL, Objetivo “J” Política “c” “Consolidación del Patrimonio Institucional”, menciona que se debe realizar la actualización de inventarios y un correcto control de Activos Fijos; también es necesario recalcar que según un diagnóstico realizado a los valores que se encuentran registrados en los Estados Financieros de la Corporación muestran como datos generales que un 88% de los Activos Fijos de COSSMIL se encuentran con valor residual Bs. 1.- (Un boliviano ⁰⁰/₁₀₀), finalmente mencionamos que la última Revalorización Técnica de Activos Fijos, realizada en COSSMIL, estuvo a cargo de la Empresa “***Delta Cónsult Ltda.. firma miembro de Grant Thornton Internacional***” en la gestión 2000, siendo que a la fecha no existe otro trabajo similar.

1.1. COSSMIL

1.1.1. CREACIÓN

Mediante Decreto Ley N° 11901 del 21 de octubre de 1974 créase la Corporación del Seguro Social Militar – COSSMIL – como institución Pública Descentralizada con personalidad jurídica, autonómica técnica, Administrativa y Patrimonio propio e independiente, para actuar en funciones múltiples de conformidad con las normas de la Ley de organización administrativa del Poder Ejecutivo compatible con la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación.

La tuición del Poder Ejecutivo hacia la Corporación del Seguro Social Militar se ejercerá a través del Ministerio de Defensa Nacional, entendiéndose por tuición la protección y amparo que debe el Estado a esta institución.

La Corporación del Seguro Social Militar "COSSMIL" se encuentra inmerso dentro del ámbito de aplicación de la Ley 1178, debe rendir cuentas por los Recursos Públicos que les fueron confiados para cumplir con sus objetivos, todo ello como parte inherente al proceso de administración gubernamental; consecuentemente, la administración es la responsable de implantar adecuados mecanismos de **costos y presupuestos** en todas sus actividades operativas para generar información oportuna, objetiva y confiable.

1.1.2. FINALIDAD

La Corporación de Seguro Social Militar tiene como finalidad lo siguiente:

- a) Gestionar, aplicar y ejecutar el sistema de prestaciones del Seguro Social Militar instituido por la presente Ley.
- b) Planificar, programar y ejecutar un sistema de inversiones capaz de coadyuvar el ahorro interno, la redistribución de la renta y la solución del problema habitacional de los miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación.
- c) Promover y participar en la organización, dirección y funcionamiento de empresas estatales y/o de economía mixta para incrementar sus recursos e invertir sus reservas en planes de desarrollo económico y social.

1.1.3. OBJETIVOS

- ✓ Reorientar la gestión administrativa de COSSMIL para alcanzar la modernización y mejorar su funcionamiento como entidad de Seguridad Social Militar.
- ✓ Emitir Estados Financieros reales, confiables, verificables y oportunos dentro los plazos establecidos.
- ✓ Adecuar los manuales de procesos, procedimientos y operaciones con el objetivo de alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia, de acuerdo a la nueva estructura.
- ✓ Optimizar los sistemas de administración económico financiero en sujeción a la ley 1178 mediante la planificación, asignación y Supervisión de las actividades y a los objetivos de la Corporación.
- ✓ Consolidar del Patrimonio Institucional, realizando la actualización de inventarios y un correcto control de Activos Fijos.

1.1.4. MISIÓN

Otorgar prevención y protección a los miembros de las FF. AA. y su grupo familiar, en el área de salud, dotarles de vivienda adecuada con dignidad humana, perfeccionar el sistema de prestaciones, promover el mejoramiento permanente del nivel de vida a fin de optimizar el funcionamiento de la Corporación del Seguro Social Militar.

1.1.5. VISIÓN

Constituirse en el referente de las instituciones de Seguridad Social, capaz de satisfacer las necesidades de sus asegurados y beneficiarios en relación a salud, vivienda, prestaciones, empresa y mejoramiento permanente del nivel de vida; basando su accionar en una organización y administración moderna, productiva, transparente y altamente competitiva, con capacidad de autofinanciamiento de los regímenes deficitarios.

1.2. UNIDAD DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE BIENES

1.2.1. OBJETIVOS

- ✓ Optimizar la disponibilidad, el uso y la minimización de costos de operaciones.
- ✓ Recuperar total o parcialmente la inversión,
- ✓ Evitar gastos innecesarios de almacenamiento, custodia o salvaguarda.
- ✓ Evitar la acumulación de bienes sin uso por tiempo indefinido
- ✓ Evitar la contaminación ambiental por la generación de residuos sólidos

1.2.2. MISIÓN

Operativizar y optimizar el manejo y disposición de los bienes de la Corporación del Seguro Social Militar en cumplimiento de las leyes nacionales y disposiciones específicas de la corporación y gestionar el pago por los servicios básicos a fin de preservar, asegurar y perpetuar el patrimonio de la mejor manera posible

CAPITULO II

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde gestiones pasadas la Dirección General de Auditoría Interna (DGAI) viene observando la falta de inventarios físicos actualizados debidamente conciliados con la base de datos del SIGA modulo activos fijos, asimismo observa la gran cantidad de Activos que tiene la Corporación que ya cumplieron con sus años de vida útil y que a la fecha presentan un valor de Bs. 1.-.

Asimismo, desde la presentación de la última Inventariación, Asignación de Códigos y Revalorización Técnica de los Activos Fijos, realizada desde el año 1996 hasta el año 2000 por la empresa “**Delta Consult Ltda.**”, el personal de las diferentes reparticiones de COSSMIL (ciudad de La Paz) ha venido realizando transferencias y movimientos de activos fijos sin la participación de la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes (UMDB), debido a esta arbitrariedad, la base de datos del SIGA modulo Activos Fijos, no ha sido modificada por los diferentes responsables del Activos Fijos desde gestiones pasadas; solo se registraban las transferencias de Bienes Muebles remitidos a las distintas Regionales. En la actualidad, en el sistema SIGA modulo de activos fijos existen muchas deficiencias en cuanto al registro de las características del bien, grupos, subgrupos, rubros, ubicaciones específicas y generales, asimismo, no tienen un responsable directo al cual pueda responsabilizarse por el manejo y uso de los activos fijos que se encuentran sin custodia, en este sentido se estarían eludiendo las responsabilidades establecidas en la Ley 1178.

La empresa Delta Consult Ltda. culminó el trabajo de Inventariación, Codificación y Revalorización Técnica de Activos Fijos para la cual fue contratada de manera poco confiable, dicho incumplimiento se evidencia al momento de verificar los inventarios en la base de datos del SIGA Modulo de Activo Fijo, reflejando un inventario poco confiable.

El trabajo realizado por la empresa Delta Consult, sirve de referencia para iniciar el proceso de actualización y modificación en la base de datos SIGA modulo Activos Fijos, este trabajo al momento no fue actualizado, causando de esta manera observaciones año tras año por la Dirección General de Auditoria Interna, el trabajo de Inventariación, Asignación de códigos y Revalorización Técnica de Activos Fijos que se planteara para la gestión 2008 ira encaminada a subsanar estas observaciones.

Desde gestiones pasadas y a la fecha no se cuenta con un inventario real debido a que no refleja la totalidad de los bienes de la Corporación.

A la fecha se cuenta con gran cantidad de activos fijos que no están registrados ni codificados en el Inventario general de la Corporación, es decir figuran en la base de datos pero no existen físicamente, algunos activos fueron transferidos a otras reparticiones y/o Regionales sin el conocimiento de la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes y sin documentación respaldatoria.

En los registros patrimoniales de la Corporación del Seguro Social Militar, se pudo evidenciar que de 46.127 activos registrados, 40.592 activos cuentan con valor un 1.- siendo esto un 88% de todo el patrimonio de la Corporación que cumplió con su ciclo de vida útil, ocasionando una exposición inadecuada de los activos fijos en los registros contables de la Corporación.

La falta de tener una certeza razonable al momento de evaluar el patrimonio de los activos fijos de la Corporación, genera información incorrecta para la Máxima Autoridad de la Entidad, en relación a valores, por que los mismos ya cumplieron con su ciclo de vida de años y se depreciaron completamente.

Para la obtención de buenos resultados será indispensable, un informe final que refleje el estado con el cual se da inicio al trabajo y el resultado que se obtendrá una vez que se culmine con el mismo.

En este sentido se hace imprescindible realizar la ***“Inventariación”***, ***“Asignación de Códigos”*** y **“REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS”**, este trabajo permitirá un fortalecimiento en la administración y control de los activos que posee la Corporación.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La necesidad de exponer adecuadamente los valores de los Activos Fijos que se reflejan en los Estados Financieros, hacen que el trabajo de Revalorización sea de mucha importancia para la Corporación del Seguro Social Militar, razón por la cual se plantea este trabajo encaminado principalmente a brindar información referida a una nueva asignación de valores en relación al mercado y nuevos años de vida útil para los activos dentro de los rubros de ***“Muebles, Enseres y Equipos de Oficina”*** y ***“Equipo de Computación”***.

2.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo será desarrollado en la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes perteneciente a la Corporación de Seguro Social

Militar COSSMIL, esta unidad no cuenta con profesionales que desarrollar una Revalorización a los bienes que posee COSSMIL, razón por la cual se plantea el siguiente trabajo. Asimismo, la inadecuada exposición de los valores de los activos fijos en los Estados Financieros desde la gestión 2004, hace muy necesario de contar con un trabajo que este encaminado a subsanar esta deficiencia.

La Corporación del Seguro Social Militar no programo en su presupuesto anual para la gestión 2008 y 2009, una actividad que este dirigida hacia la Revalorización de sus Activos.

En este sentido, el trabajo planteado permitirá contar con un inventario físico valorado del 100% de los activos fijos que posee esta Institución, estableciendo con exactitud la existencia de los bienes, su condición y estado físico ya sea de bienes en operación o desuso, para la toma de decisiones de carácter técnico, administrativo y legal con el propósito de optimizar la disponibilidad, el uso y el control de los bienes y la minimización de los costos de sus operaciones en los componentes de administración de activos fijos muebles. También, se podrá conocer el valor actual de los bienes, como un resultado obtenido a través de procedimientos de valuación adecuados y en el marco de disposiciones técnicas, contables y de administración de bienes, para su incorporación a los Estados Financieros de esta Institución.

Esperamos obtener con este trabajo, resultados dirigidos a mostrar los Estados Financieros de esta Institución con saldos reales dentro de los activos fijos que tiene la misma.

2.3.1. TEÓRICA

Para tener una adecuada administración de los Activos por parte de la Unidad de Activos de la Corporación, es preciso que los funcionarios conozcan los procedimientos necesarios para la toma de Inventarios y Asignación de Códigos para que posteriormente pueda realizarse la Revalorización de los activos.

En este sentido, que podemos decir que la Revalorización Técnica de Activos Fijos es **“un procedimiento reconocido contablemente, a través del cual profesionales expertos en la materia asignan nuevos valores determinan justiprecios a los Activos Fijos de una entidad a una determinada fecha, más los correspondientes años de vida útil residual en función al estado de conservación incorporados en el informe de revalorización, es decir, como su nombre indica un revalúo implica una nueva valuación de un bien (revaluar = volver a valuar)”¹.**

Esperamos aportar con aspectos teóricos y prácticos referidos al objeto del trabajo siendo que los mismos sean de utilidad para aplicaciones futuras dentro de la administración y control de Activos fijos.

2.3.2. PRACTICA

La implantación de este trabajo en la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes perteneciente a COSSMIL, permitirá a ésta dependencia contar con procedimientos teóricos y prácticos los cuales coadyuvaran para tener procedimiento y medios para

¹ Inventariación y Revalúo Técnico de Activos Fijos – Visión Andrade Consultora

hacer frente a los futuros trabajos de Revalorización, así como también de contar con documentación interna la cual le ayude a realizar una correctamente administración de los bienes de tal manera que se pueda establecer claramente los procedimientos que se deben seguir al momento de realizar una inventariación, Codificación y Revalorización.

2.4. OBJETIVOS

2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar procedimientos para la Inventariación, Asignación de Códigos y Revalorización Técnica de Activos Fijos aplicando los mismos en cumplimiento a normativas legales vigentes en el país, asimismo se obtendrá resultados, en cuanto a valores y años de vida útil de los activos, que irán dirigidos a la implantación, previa aprobación por las instancias correspondientes, en los Estados Financieros de esta Institución con saldos reales dentro de los activos fijos.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer en valor actual de mercado (VAM), en relación con el estado de uso y tiempo de vida útil establecido para cada bien.
- Exponer de manera adecuada los valores de los activos fijos en los Estados Financieros.
- Establecer el tiempo de vida útil restante (VUR) para cada uno de los bienes que conforman los rubros: “Muebles,

Enseres y Equipos de Oficina” y ***Equipo de Computación***” parte conformante del Activo Fijo de la Corporación del Seguro Social Militar.

- ☑ Prepara políticas para la activación, uso y mantenimiento de activos fijos.
- ☑ Prepara políticas para la baja de activos fijos.
- ☑ Registrar el inventario levantado en el SIGA Modulo Activos Fijos.
- ☑ Verificar las incorporaciones y retiros de los bienes que por razones técnicas o de otra naturaleza no hubieran sido controlados.
- ☑ Realizar la Clasificación, Inventariación y Revalorización Técnica de Activos Fijos de la Corporación, emitiendo un informe separado de cada uno de ellos.
- ☑ Marcado de los bienes inventariados con la asignación de código de barras para su identificación.
- ☑ Identificar mediante códigos de barra, a cada uno de los diferentes Activos fijos,
- ☑ Implementar un módulo específico para la Revalorización en el sistema informático SIGA Modulo Activos Fijos, tarea coordinada con la Dirección de Sistemas de COSSMIL.

- ☑ Determinar la vida útil de cada uno de los Activos Fijos tomando en cuenta la revalorización y la depreciación de acuerdo al D.S. 24051 de 29 de junio de 1995.

2.5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1. MÉTODO

Es el procedimiento riguroso formulado de una manera lógica que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento.

El método deductivo es el proceso de conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación general.

Este método nos sirve como punto de partida para realizar operaciones que nos faciliten alcanzar los objetivos que nos servirán para la elaboración y planteamientos reales de los valores de los bienes muebles, para que los mismos sean insertados en los Estados Financieros de esta entidad, mostrando de esta manera una exposición adecuada de los mismos en cuanto a valores se refiere.

2.5.2. TÉCNICAS PREVIAS PARA LA REVALORIZACION – INVENTARIACION Y CODIFICACION

I N V E N T A R I A C I O N

La realización del trabajo de Inventariación está sustentada en el D.S. 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de

Bienes y Servicios NB-SABS, **Artículo 119, (Toma de Inventarios), Inciso I** “*La toma de inventarios es el recuento físico de los bienes de uso y consumo institucional, que será realizado en las entidades, para actualizar la existencia de los bienes por cualquiera de los métodos generalmente aceptados*”

Asimismo, se expondrán todos los criterios técnicos a utilizarse en el marco del trabajo Inventariación.

Conceptos Básicos

- a. **Ubicación General:** Se refiere al predio principal donde se encuentran ubicados los Bienes Muebles.
- b. **Ubicación Específica:** Se refiere a la oficina donde se encuentran ubicados los Bienes Muebles.
- c. **Responsable:** Se refiere al funcionario responsable que está a cargo del activo fijo.

TOMA DE INVENTARIOS

El levantamiento de Inventario de Activos fijos se debe realizar al 100% y tomando como único parámetro la existencia de los mismos mediante la inspección física de cada uno de ellos.

A continuación se detallan los criterios técnicos a utilizarse por rubros:

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

- Identificación del tipo de activo (Escritorio, Mesa, Silla, Teléfono, Estufa, Ventilador, Etc.)
- Determinación del estado de “**nivel de conservación**” y “**frecuencia de uso**” del bien
- Análisis de características:
 - Toma de medidas **largoxanchoxalto** (unidad de medida Cm.)
 - Material
 - Color
 - Estado
 - Marca
 - Modelo
 - Serie
 - Propio
 - Donación
 - Cajones
 - Tapa de Vidrio
 - Puertas
 - Vidrieras
 - Divisiones
 - Etc.
- Registro en hoja de trabajo de campo.

EQUIPO DE COMPUTACION

- Identificación del tipo de activo (CPU, Monitor, Teclado, Etc.)

- Determinación del estado de **“Funcionalidad”**, **“Obsolescencia Tecnológica”**, **“Conservación”**, **“Modelo”**, **“Frecuencia de uso”**.
- Análisis de características:
 - Marca
 - Modelo
 - Serie
 - Procesador
 - Disco Duro
 - Memoria Ram
 - Drives
 - Tarjeta de Red (Ethernet)
 - CD Room
 - Propio
 - Donación
 - Etc.
- En el equipo se debe tomar de manera separada, CPU (con teclado, mouse y cortapicos), Monitor (con parlantes), la Impresora y el Estabilizador.
- Registro en hoja de trabajo de campo.

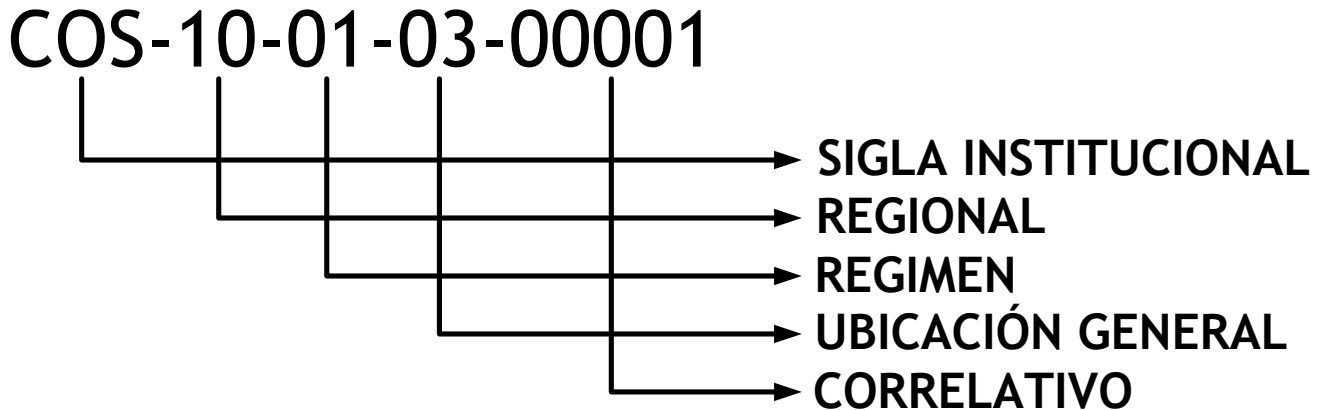
C O D I F I C A C I O N

La realización del trabajo de Inventariación está sustentada en la **Resolución Gerencial N° 09/2008**, donde se autoriza a la nueva designación de códigos para los Activos Fijos de “COSSMIL”

Asimismo, se expondrán todos los criterios técnicos a utilizarse en el marco del trabajo de Codificación para estandarizar los

procedimientos de control y registro, para salvaguardar los bienes que forman parte del activo fijo de la Institución (COSSMIL), a través de la apropiación de un código de identificación.

Para cumplir con esta actividad se presenta el siguiente modelo de codificación:



SIGLA INSTITUCIONAL

Se refiere al nombre de la Institución, la misma tendrá tres dígitos alfabéticos, que en este caso será “**COS**”, a efectos de identificar la propiedad de bienes.

Actividad

La Institución maneja siete tipos de actividades, cada bien o activo fijo debe ser clasificado de acuerdo al sector donde es requerido este bien, ya sea en Administración, Salud, Seguros, Vivienda o alguna donación como ser Crédito Francés, Crédito Español y Crédito Alemán. Para esto hemos asignado un número por cada actividad, la cual se describe a continuación:

Nº CODIGO	REGIMEN
01	ADMINISTRACIÓN
02	SALUD
	Crédito Español
	Crédito Francés
	Crédito Alemán
03	SEGUROS
04	VIVIENDA

REGIONAL

Como los bienes o activos fijos pertenecientes a COSSMIL se encuentran repartidos en los distintos departamentos del país, hemos asignado un número de código por regional, de acuerdo a la nomenclatura de cuentas que maneja el departamento de contabilidad de COSSMIL, a efectos de facilitar la ubicación, mediante el código regional.

Las diferentes regionales a nivel nacional son:

NUMERO DE CÓDIGO	CIUDAD O REGIÓN
10	LA PAZ
11	CARANAVI
12	VIACHA
13	FÁBRICA NACIONAL DE QUININA
14	TORREFACTORA CHUQUIAGUILLO
15	TORREFACTORA CARANAVI
20	COCHABAMBA
30	SANTA CRUZ
31	PUERTO SUARÉZ
32	ROBORÉ

33	CAMIRI
40	ORURO
41	FÁBRICA ACIDO SULFÚRICO (EUCALIPTUS)
50	POTOSÍ
51	UYUNI
52	TUPIZA
60	SUCRE
70	TARIJA
71	VILLAMONTES
72	YACUIBA
73	BERMEJO
74	SANANDITA
80	TRINIDAD
81	RIBERALTA
82	GUAYANAMERÍN
84	RURRENABAQUE
90	COBIJA

UBICACIÓN GENERAL

Una vez ubicado el bien por Regionales, se debe también ubicar dicho bien de acuerdo a su dirección ó nombre del edificio u oficina de la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), las mismas que serán diferenciadas de la siguiente manera:

NUMERO DE CÓDIGO	CIUDAD O REGIÓN
10	LA PAZ
	01 EDIFICIO AV. CAMACHO N° 1428 LADO A BBA.
	02 CENTRAL EL PRADO
	03 EDIFICIO EX BANCO DEL PROGRESO (AV. CAMACHO)
	04 CONSULTORIO UMSP CALLE MÉXICO
	05 CALLE BOLIVAR ESQUINA INDABURO
	06 DIRECCIÓN DE CARTERA CALLE POTOSÍ
	07 HM-PISO 10
	08 HM-PISO 9
	09 HM-PISO 8

	10 HM-PISO 7
	11 HM-PISO 6
	12 HM-PISO 5
	13 HM-PISO 4
	14 HM-PISO 3
	15 HM-PISO 3-DEPOSITOS
	16 HM-PISO 2
	17 HM-PISO 2-SUMINISTROS Y ESTERIZACIÓN
	18 HM-PISO 1
	19 HM-PLANTA BAJA
	20 HM-SUBSUELO
	21 HM-BASAMENTO
	22 HM-EDIFICIO ANEXO
	23 HM-VIVIENDAS AV.6 DE AGOSTO
	24 HORNO CALLE COROICO
	25 ALMACEN AV. LANDAETA
	26 DEPARTAMENTOS AV. 20 DE OCTUBRE
	27 MUSEO PLAZA MURILLO
	28 GERENCIA DE SALUD AV. SAAVEDRA Nº 1809
	29 VIVIENDAS CALLE JACINTO BENEVENTE Nº 242
	30 PLAYÓN IRPAVI CALLE Nº 122
	31 CALLE POTOSÍ Nº 1033 (ALMACÉN LA ESPAÑOL)
	32 PLAZA DEL DEPORTISTA
	33 CALLE KARO QUIQUIBEY – CHUQUIAGUILLO.
11	CARANAVI
	01 CARANAVI BOLINDA
12	VIACHA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL/CONSULTA EXTERNA
13	FÁBRICA NACIONAL DE QUININA
	01 FABRICA
14	TORREFACTORA CHUQUIAGUILLO
	01 FABRICA
15	TORREFACTORA CARANAVI
	01 FABRICA
20	COCHABAMBA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	02 HOSPITAL MILITAR
	03 HM- SUMINISTROS INSTRUMENTAL (ESPECIALIDADES)
30	SANTA CRUZ
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /HOSPITAL MILITAR
	02 HM- SUMINISTROS INSTRUMENTAL (ESPECIALIDADES)

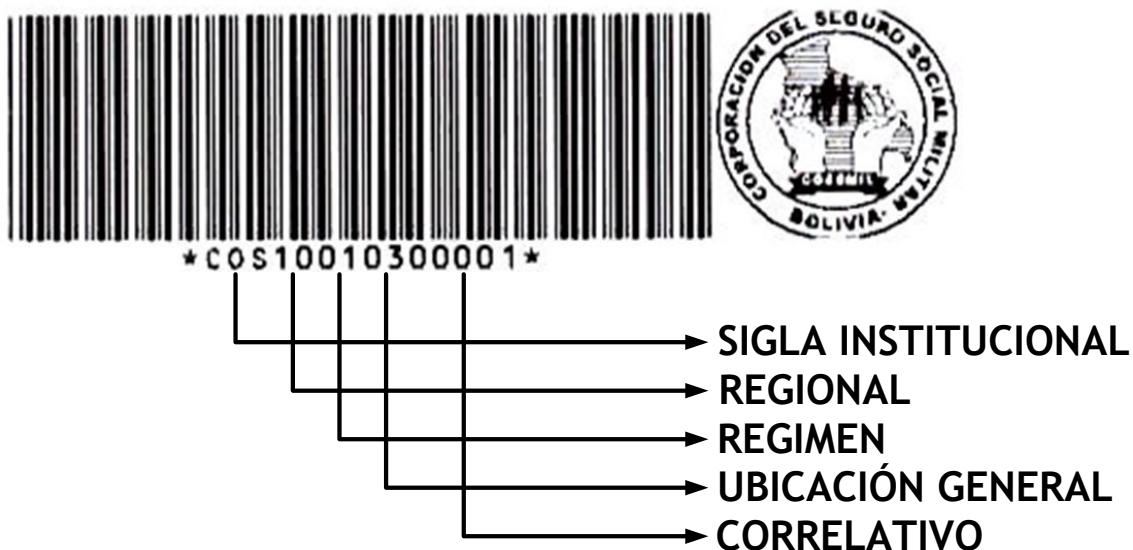
31	PUERTO SUARÉZ
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
32	ROBORÉ
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
33	CAMIRI
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
40	ORURO
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
41	FABRICA DE ÁCIDO SÚLFURICO (EUCALIPTUS)
	01 FABRICA
50	POTOSÍ
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
51	UYUNI
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
52	TUPIZA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
60	SUCRE
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
70	TARIJA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
71	VILLAMONTES
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
72	YACUIBA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
73	BERMEJO
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
74	SANANDITA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
80	TRINIDAD
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	02 HOSPITAL MILITAR
	03 HM- SUMINISTROS INSTRUMENTAL (ESPECIALIDADES)
81	RIBERALTA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
82	GUAYANAMERIN
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
84	RURENABAQUE
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA
90	COBIJA
	01 ADMINISTRACIÓN REGIONAL /CONSULTA EXTERNA

CORRELATIVO

Nos indicará la cantidad de bienes similares en un determinado ambiente, oficina, o piso (Ubicación Específica), los mismos que se les asignará un código con cinco dígitos.

TIPO DE PLAQUETA (Para toma de inventario)

Todos los bienes a ser inventariados, para un mejor control llevarán una placa, donde solamente mostrará la **Sigla institucional, Regional, Régimen, Ubicación General, Correlativo**, como muestra a continuación.



2.5.3. TÉCNICAS APLICADAS PARA LA REVALORIZACION TECNICA DE ACTIVOS FIJOS A TRAVES DE FACTORES

En el presente Trabajo se aplicó el “**Método de Factores**” estableciéndose los conceptos y escalas de valores, siendo los mismos no limitativos si no referenciales para el presente trabajo.

Nivel de conservación	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
Frecuencia de uso	
Funcionalidad	EQUIPO DE COMPUTACION
Obsolescencia Tecnológica	
Conservación	
Modelo	
Frecuencia de uso	

NIVEL DE CONSERVACION

Se refiere al nivel de conservación que se le dio al bien en el transcurso del tiempo que se utilizó. Es ver la parte física del bien, el material del que fue elaborado Ej. : Silla, ¿está ensarrada?

Según el grado de incidencia se aplicara lo siguiente:

- 1 Si esta excelentemente conservado (no influye)
- 0.9 Si la conservación es buena
- 0.8 Si la conservación es regular
- 0.7 Si existe mala conservación

FRECUENCIA DE USO

Si el bien está siendo usado de forma frecuente, se debe observar el nivel de desgaste realizado y considerar la resistencia que podría tener a futuro. Por ejemplo las computadoras, ropa aparatos de sonido.

Según el grado de incidencia se aplicara lo siguiente:

- 1 Si no incide
- 0.9 Si existe relativa incidencia
- 0.8 Si existe regular incidencia
- 0.7 Si incide exageradamente

FUNCIONALIDAD

Puede o no ser considerado dependiendo de los bienes a ser valuados, por ejemplo en sillas no incide pero si incide en computadoras y equipos mecánicos especialmente.

Según el grado de incidencia se aplicara lo siguiente:

- 1 Si no incide
- 0.9 Si existe relativa incidencia
- 0.8 Si existe regular incidencia
- 0.7 Si incide mucho (caso de que este impida su correcto funcionamiento)

Analícese si la funcionalidad no está en dependencia de una parte relativamente insignificante (Fusibles) lo cual afectaría a la funcionalidad total.

OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA

Puede o no puede incidir dependiendo de los bienes a ser valuados, por ejemplo en sillas no incide pero si incide en computadoras y equipos mecánicos especialmente.

Según el grado de incidencia se aplicara lo siguiente:

- 1 Si no incide
- 0.9 Si existe relativa incidencia
- 0.8 Si existe regular incidencia
- 0.7 Si incide mucho (caso de que este impida su correcto funcionamiento)

MODELO

Puede o no puede incidir dependiendo de los bienes a ser valuados. Su aplicación solo a algunos tipos de bienes que son influidos este factor. Por ejemplo las computadoras, ropa, aparatos de sonido.

Según el grado de incidencia se aplicara lo siguiente:

- 1 Si no incide
- 0.9 Si existe relativa incidencia
- 0.8 Si existe regular incidencia
- 0.7 Si incide exageradamente

Ejemplo de aplicación en tablas para trabajo de campo:

MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Nº	EQUIPO MUEBLE	ESTADO	FACTOR 3				FACTOR 5			
			CONSERVACION				FRECUENCIA DE USO			
			1	0,9	0,8	0,7	1	0,9	0,8	0,7
1.-	Gavetero	B	1	-	-	-	-	0,9	-	-
2.-	Mesa	C	-	-	0,8	-	-	-	-	0,7

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

EQUIPO MUEBLE	ES-TA-DO	FACTOR 1				FACTOR 2				FACTOR 3				FACTOR 4				FACTOR 5			
		FUNCIONALIDAD				OBS . TECNOLÓGICA				CONSERVACION				MODELO				FRECUENCIA DE USO			
		1	0,9	0,8	0,7	1	0,9	0,8	0,7	1	0,9	0,8	0,7	1	0,9	0,8	0,7	1	0,9	0,8	0,7
CPU	B	-	0,9	-	-	-	-	0,8	-	-	0,9	-	-	-	0,9	-	-	1	-	-	-
MONITOR	R	-	-	0,8	-	-	-	0,8	-	-	0,9	-	-	-	0,9	-	-	-	0,9	-	-

Además es muy necesario tener presente que durante el trabajo de campo la asignación de la calificación ponderada a los activos fijos estará establecida en base a los siguientes parámetros:

CALIFICACION DE LOS ACTIVOS FIJOS

ESTADO	CATEGORIA	%
Nuevo	A	100
Bueno	B	75
Regular	C	50
Malo pero en uso	D	25
Pésimo o en desuso	E	10
Baja	F	0

La asignación de estos valores será muy preponderante a la hora de determinar los nuevos años de vida útil, por esta razón el criterio de la persona que vaya a asignar estos valores es muy preponderante ya que los mismos proporcionarán como resultado los nuevos años de vida útil y nuevos valores.

AÑOS DE VIDA UTIL

Nº	Rubro/Estado	B	C	D	E
1,-	Muebles y enseres	9 - 8 - 7	6 - 5 - 4 - 3	2 - 1	0
2,-	Equipo Computación	3	2	1	0

Aplicación Método de Revalorización por Factores de acuerdo a la siguiente tabla:

MÉTODO DE REVALORIZACION POR FACTORES
 TABLA TÉCNICA DE REVALORIZACIÓN - ESTADO DE REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS
 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA - AÑOS DE VIDA ÚTIL 10
 AL 31 de Diciembre de 2008
 (Expresado en Bolivianos)

Bien	Valor histórico	ESTADO ACTUAL	Cot. 1	Cot. 2	Cot. 3	Prec. Prom	Factores de castigo		Valor aplicando los factores de castigo	Estado del Activo					Depreciación lineal						Valor anterior Al 31 de Dic. de 2007	VALOR ACTUALIZADO DEL BIEN AL 31/12/2008 (Expresado en Bolivianos)			
							Fact 3 (Conservación)	Fact 5 (Frecuencia de uso)		100%	75%	50%	25%	10%	90%	80%	70%	60%	50%	40%			30%	20%	10%
										Nuevo "A"	Bueno "B"	Regular "C"	Malo pero en uso "D"	Pésimo o en desuso "E"	9 Años	8 Años	7 Años	6 Años	5 Años	4 Años			3 Años	2 Años	1 Año
GAVETERO (Adquirido el 1-ene-2000)	1.383.-	C	980.-	1.180.-	1.000.-	1.135,75	0,9	0,8	817,74			408,83	204,44	81,77	8,51	7,56	6,62	245,32	204,44	163,55	122,66	40,89	20,44	1	245,32

CAPITULO III

III. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

3.1. MARCO CONCEPTUAL

Se denomina Activo al conjunto de bienes y derechos controlados por una Institución como resultado de sucesos pasados, que pueden valorarse en dinero y de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Se denomina Bienes al conjunto de productos y objetos que posee la empresa y que pueden valorarse en dinero. Forman parte de su activo.

Se denomina Bienes muebles a las mercancías cuya vida útil es mayor a un año y son susceptibles de ser trasladadas de un lugar a otro sin alterar ni su forma ni su esencia, tal es el caso del mobiliario y equipo de oficina, maquinaria, automóviles, etc.

Los **ACTIVOS** son recursos controlados por la entidad, como resultado de sucesos pasados, de los que se espera obtener, beneficios económicos futuros orientados a coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo a favor de la entidad. Normalmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades internas como externas.

Muchos activos, como: propiedades, planta y equipo (activos fijos o bienes de uso), son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Encontrándose elementos

intangibles; como: patentes, derechos, etc., que también tienen la cualidad de activos y se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad y son, además, controlados por esta.

Se denominan **ACTIVOS FIJOS**, propiedades planta y equipo, bienes de uso de capital inmovilizado al conjunto de recursos materializados en bienes muebles y/o inmuebles, maquinaria, vehículos automotores, etc., que posee una entidad para utilizarlos en el desarrollo habitual y específico de sus actividades.

El activo fijo es una cuenta contable que corresponde a un bien o derecho de carácter duradero, con una expectativa de duración mayor que el ciclo productivo. Son aquellos bienes y derechos que una empresa necesita para funcionar de forma duradera. Según el negocio en cuestión, será necesario contar con más activo fijo o con menos (por ejemplo, una fábrica necesita un activo fijo mucho más importante que un comerciante). Los activos fijos son poco líquidos, dado que se tardaría mucho en venderlos para conseguir dinero. Lo normal es que perduren durante mucho tiempo en la empresa. Cuando una empresa, sin embargo, tiene bienes que son con idea de venderlos o de transformarlos en otros para su venta, o bien derechos de corta duración (créditos), entonces se trata de activo circulante. Los activos fijos, si bien son duraderos, no siempre son eternos. Por ello, la contabilidad obliga a amortizar los bienes a medida que transcurre su vida normal, de forma que se refleje su valor más ajustado posible. Para ello existen tablas y métodos de amortización. Mediante la amortización, se reduce el valor del bien y se refleja como un gasto. Ejemplos de activos fijos son: la maquinaria, el mobiliario, edificios, terrenos.

Son activos tangibles que están en poder de una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para de ésta manera

coadyuvar al logro de objetivos y metas propuestos en el Programa de Operaciones Anual (POA)

Un bien correspondiente a los activos fijos, deberá reconocerse como tal cuando:

- Es probable que presten a la entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicios asociados al activo.
- El costo o valor justo del activo para la entidad pueda ser medido en forma confiable.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS FIJOS

Entre las características principales, sin ser limitativas, que identifican a los activos fijos, se pueden señalar que:

- Son adquiridos para uso de la entidad. Por tanto; no están dispuestos para venta inmediata.
- Forman parte del activo no corriente. Puesto que, son de naturaleza duradera (mayor a un año).
- Algunos bienes están sujetos a: depreciación, otros a un agotamiento y otros no se deprecian ni se agotan.
- Se revalorizan mediante el concurso de profesionales expertos en la materia (Peritos Independientes).
- Algunos activos están gravados por impuestos específicos.

- Son costos diferidos porque se insumen periódicamente hasta agotar sus años de vida útil.

ACTIVOS FIJOS SE CLASIFICAN

Activos fijos tangibles que constituyen aquel conjunto de recursos materializados en bienes que poseen forma corpórea con valor monetario. Es decir, ocupan un lugar en el espacio razón por la cual se pueden ver, tocar, pesar, etc., Ejemplo: Muebles Enseres y Equipos de Oficina, Equipos de computación, Vehículos, etc.

Activos fijos intangibles que constituyen aquel conjunto de bienes que no poseen sustancia o forma corpórea con valor monetario. Es decir, no ocupan un lugar en el espacio razón por la cual no se pueden ver, tocar, pesar, etc., Ejemplo: Gastos de organización, Derechos de autor, Patentes, Derecho de llave, Concesiones, etc.

Se denominan activos fungibles aquellos bienes que se consumen con el uso inmediato. **Ejemplo:** Material de escritorio, Material de limpieza, etc. Las diferencias que existen entre activos fijos y bienes fungibles son:

Activos fijos; Son bienes utilizados continuamente y mantienen su valor de uso. Es decir; son utilizados nuevamente.

Bienes fungibles; Son bienes que al usarlos pierden valor de uso. Es decir, no pueden ser utilizados nuevamente.

Se denomina adquisición de bienes de uso a la compra de estos por parte de una entidad, siendo tal adquisición al contado. Para mejor estudio incluye los siguientes casos.

- ✓ Adquisición de bienes nuevos

- ✓ Adquisición de bienes a medio uso
- ✓ Adquisición de bienes deteriorados

Asimismo el avalúo técnico, es dar a los activos fijos nuevos valores y un resto de vida útil, cuando no se cuenta con antecedentes e información que sirva como punto de partida. Se utilizará para el efecto procedimientos que permitan obtener la información actualizada de nuevos valores, respaldando con los informes y documentos aprobados, aclarando esta situación con las notas explicativas correspondiente a los Estados Financieros.

Se realiza una revalorización por que los Activos Fijos:

- Cumplieron con sus años de vida útil estimados.
- Están en condiciones de seguir prestando servicios a la entidad.
- Están a valores históricos y requieren ser actualizados, para una adecuada valuación y exposición en Estados Financieros.
- Las entidades requieren valorar y exponer razonablemente su situación patrimonial.
- Las entidades requieren contar con valores actualizados a objeto de retirarlos.
- Tienen que cumplir con disposiciones legales.

También podemos decir que la Revalorización de determinados valores contables de ciertos activos infravalorados por el efecto de la inflación, con el objetivo de que se correspondan en mayor medida con su valor.

El revalúo técnico, es dar a los activos fijos nuevos valores y un resto de vida útil, con base al inventario valorado y la depreciación acumulada existentes en la entidad, de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Norma Contable N° 4 del CTNAC. Revalorización Técnicas de Activos Fijos que dice: ***“La revalorización técnica consiste en un nuevo valor a los activos fijos, el cual tiende a ser un valor mas aproximado al estado físico del bien avaluado, este trabajo debe ser realizado por un profesional experto en la materia, será cargado a la cuenta del activo fijo y abonado a la cuenta patrimonial - Reserva por Revaluó Técnico” y “De acuerdo a la misma norma, el importe de la cuenta Reserva por Revaluó Técnico no se será distribuidos entre los socios, y solo podrá ser capitalizada u observada para absorber partidas acumuladas”***².

Es decir que el trabajo de Revalorización puede ser efectuado por ***“persona jurídicas o naturales afines a la entidad, con formación académica y experiencia profesional en estos servicios habilitados por ley”***³.

Los Bienes Inmuebles son aquellos que no se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar, en algún modo, su forma o sustancia, siéndolo unos por su naturaleza, otros por disposición legal expresa en atención a su destino. El concepto de bienes inmuebles ha sufrido una honda transformación en nuestro tiempo, merced a los adelantos técnicos que permiten trasladar, de un lugar a otro, sin alteración, por ejemplo monumentos históricos arquitectónicos⁴.

² Norma de Contabilidad N° 4 Revalorización Técnica de Activos Fijos

³ Centro Nacional de Capacitación CENCAP “Revalorización Técnica de Activos Fijos” Pag. 70

⁴ OP.CIT

Los Bienes Muebles son mercancías cuya vida útil es mayor a un año y son susceptibles de ser trasladadas de un lugar a otro sin alterar ni su forma ni su esencia, tal es el caso del mobiliario y equipo de oficina, maquinaria, automóviles, etc⁵.

Los Bienes de Uso son aquellos bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y no en la venta habitual incluyendo a los que están en constitución, tránsito o montaje y los anticipos a proveedores por compras a estos bienes.

3.2. MARCO LEGAL

La Revalorización Técnica de Activos Fijos es un procedimiento reconocido contablemente, a través del cual **PROFESIONALES EXPERTOS EN LA MATERIA**, según la Norma de Contabilidad N° 4, asignan nuevos valores a los Bienes de Uso de la Institución, entendiéndose como profesionales expertos e la materia a **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS AJENAS A LA ENTIDAD**, con formación académica y experiencia profesional en estos servicios.

En las circunstancias en que las entidades no cuenten con presupuesto suficiente para la contratación de servicios de Consultoría para la Revalorización Técnica de Activos Fijos, puede efectuarlo, con el personal profesional o técnico con el que cuenten, debiendo elaborar un informe que justifique tal situación, el mismo que debe de ser aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, esta aseveración está sustentada según la **Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental** DIGENSAG/EJE/O/1538/2006 del 7 de Julio de 2006, dependiente del Ministerio de Finanzas y Economía Publica Ex Ministerio de Hacienda.

⁵ OP.CIT

Asimismo se muestra todas las disposiciones legales bolivianas inherentes a la Revalorización Técnica de Activos Fijos.

3.2.1. LEY 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES

Artículo 33. No existirá responsabilidad administrativa, ejecutiva ni civil cuando se pruebe que la decisión hubiese sido tomada en procura de mayor beneficio y en resguardo de los **BIENES DE LA ENTIDAD**, dentro de los riesgos propios de operación y las circunstancias imperantes al momento de la decisión, o cuando situaciones de fuerza mayor originaron la decisión o incidieron en el resultado final de la operación.

3.2.2. NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DECRETO SUPREMO N° 0181 Artículo 151 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2009 (ANTERIORMENTE EN EL D.S. 29190 Art. 114)

ARTÍCULO 151.- (REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS MUEBLES). La unidad o responsable de activos fijos, debe crear y mantener actualizado un registro de todos y cada uno de los activos fijos muebles de propiedad, a cargo o en custodia de la entidad. Este registro debe considerar como mínimo:

- a) La existencia física debidamente identificada, codificada y clasificada.

- d) El valor del bien, depreciaciones y **REVALORIZACIONES**.

3.2.3. NORMAS DE CONTABILIDAD NC - 4 REVALORIZACIÓN TÉCNICAS DE ACTIVOS FIJOS

Emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - Colegio de Auditores de Bolivia

Inciso 1. La Revalorización Técnica debe ser realizada por un profesional experto en la materia, de acuerdo a la naturaleza de los bienes revalorizables, debidamente matriculado en el organismo profesional correspondiente;

3.2.4. D.S. Nº 24051, Artículo 21, 22 Tabla de Depreciaciones del Activo Fijo

ARTÍCULO 21°.- (Costo Depreciable).- Las depreciaciones se calcularán sobre el costo de adquisición o producción de los bienes, el que incluirá los gastos incurridos con motivo de la compra, transporte, introducción al país, instalación, montaje y otros similares que resulten necesarios para colocar los bienes en condiciones de ser usados.

El excedente que pudiera determinarse por aplicación de esta norma, no será deducible en modo alguno a los efectos de este impuesto. Las comisiones reconocidas a entidades del mismo conjunto económico que hubieren actuado como intermediarios en la operación de compra, no integrarán el costo depreciable, a menos que se pruebe la efectiva prestación de servicios y la comisión no exceda de la usualmente se hubiera reconocido a terceros no vinculados al adquirente.

ARTÍCULO 22°.- (Depreciaciones del Activo Fijo).- Las depreciaciones del activo fijo se computarán sobre el costo depreciable, según el Artículo 21° de este reglamento y de acuerdo a su vida útil en los porcentajes que se detallan en el Anexo de este artículo.

Las reparaciones ordinarias que se efectúen en los bienes del activo fijo, serán deducibles como gastos del ejercicio fiscal siempre que no supere el veinte por ciento (20%) del valor del bien. El valor de reparaciones superiores a este porcentaje se considerará mejora que prolonga la vida útil del bien y, por lo tanto, se imputará al costo del activo respectivo y su depreciación se efectuará en fracciones anuales iguales al período que le resta de vida útil.

ANEXO DEL ARTÍCULO 22° DEPRECIACIONES DEL ACTIVO FIJO

Conforme a la disposición contenida en el primer párrafo del Artículo 22° de este Decreto Supremo, las depreciaciones del activo fijo se computarán sobre el costo depreciable, según el Artículo 21° de este reglamento, y de acuerdo a su vida útil en los siguientes porcentajes:

TABLA DE DEPRECIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Nº	GRUPO CONTABLE	AÑOS DE VIDA UTIL	COEFICIENTE DE DEPRECIACION
1.-	Edificaciones	40 Años	2,5%
2.-	Muebles y Enseres de Oficina	10 Años	10%
3.-	Maquinaria en General	8 Años	12,5%
4.-	Equipo e Instalaciones	8 Años	12,5%
5.-	Barcos y Lanchas en general	10 Años	10%
6.-	Vehiculos automotores	5 Años	20%
7.-	Aviones	5 Años	20%
8.-	Maquinaria para la Construcción	5 Años	20%

9.-	Maquinaria agrícola	4 Años	25%
10.-	Animales de trabajo	4 Años	25%
11.-	Herramientas en general	4 Años	25%
12.-	Reproductores y hembras pedigree o puros por cruce	8 Años	12,5%
13.-	Equipos de computación	4 Años	25%
14.-	Canales de regadío y pozos	20 Años	5%
15.-	Estanques, bañaderos y abrevaderos	10 Años	10%
16.-	Alambrados, tranqueras y vallas	10 Años	10%
17.-	Viviendas para el personal	20 Años	5%
18.-	Muebles y enseres en las viviendas para el personal	10 Años	10%
19.-	Silos, almacenes y galpones	20 Años	5%
20.-	Tinglados y cobertizos de madera	5 Años	20%
21.-	Tinglados y cobertizos de metal	10 Años	10%
22.-	Instalaciones de electrificación y Telefonía rural	10 Años	10%
23.-	Caminos interiores	10 Años	10%
24.-	Caña de azúcar	5 Años	20%
25.-	Vides	8 Años	12,5%
26.-	Frutales	10 Años	10%
27.-	Otras plantaciones	Según experiencia del contribuyente	Según experiencia del contribuyente
28.-	Pozos Petroleros (ver inciso II del Artículo 18º de este reglamento)	5 Años	20%
29.-	Líneas de Recolección de la industria Petrolera	5 Años	20%
30.-	Equipos de campo de la industria Petrolera	8 Años	12,5%
31.-	Plantas de Procesamiento de la Industria Petrolera	8 Años	12,5%
32.-	Ductos de la industria petrolera	10 Años	10%

3.2.5. D.S. Nº 21060 Artículo 140, 141

Del 29 de agosto de 1985, menciona en el **TITULO VI, CAPITULO 1, DE LA ACTUALIZACION DE LOS PATRIMONIOS DE LAS EMPRESAS;**

Artículo 140. Todas las empresas públicas y privadas **ACTUALIZARÁN** en forma obligatoria el **VALOR DE SUS ACTIVOS FIJOS.**

Artículo 141. Se modifican los Artículos del Decreto Supremo 17240, con la siguiente redacción.

- "Artículo 2º.- La diferencia entre los nuevos valores de los activos fijos resultantes de la revalorización técnica y los valores contables netos anteriores, registrados a la misma fecha de la revalorización, constituye el monto del incremento del revalúo".

- "Artículo 4º.- Serán deducibles para fines impositivos, las depreciaciones correspondientes a los incrementos de valor definidos en el Artículo 3º del Decreto. Asimismo, y a efectos de las depreciaciones contables e impositivas futuras, el informe técnico de la revalorización deberá señalar la vida útil restante de los bienes revalorizados, la que no podrá ser inferior a la anteriormente utilizada contablemente."

CAPITULO IV

IV. DESARROLLO DEL TRABAJO

4.1. ANTECEDENTES

La Corporación del Seguro Social Militar muestra en sus Estados Financieros una incorrecta apropiación de los saldos en cuanto a Activos Fijos se refiere, siendo que a la fecha dicha Institución no programo ningún trabajo de Revalorización Técnica de Activos Fijos en su presupuesto anual ni en su Programa de Operaciones Anuales, en este sentido, se hace imprescindible programar dicho trabajo siguiendo los parámetros establecido en las normativas legales vigentes.

Este trabajo comprenderá inicialmente la ***Inventariación*** de Activos Fijos y ***Codificación*** de los mismos, pasando paralelamente a realizar la Revalorización Técnica de Activos Fijos, en los rubros “***Muebles, Enseres y Equipos de Oficina***” y “***Equipo de Computación***”.

4.1.1. DIAGNÓSTICO

En los registros patrimoniales de la Corporación del Seguro Social Militar, se pudo evidenciar que de **46.127** activos registrados, **40.592** activos cuentan con valor de Bs. 1.- siendo esto un 88% de todo el patrimonio que posee la Corporación del Seguro Social Militar, que cumplió con su ciclo de vida útil.

Asimismo, se evidencio que de un total de 46.127 Activos Fijos (con 9 rubros “***Terrenos***”, “***Edificios***”, “***Equipo de Transporte - Vehículos***”, “***MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA***”, “***Equipo Médico Quirúrgico y Laboratorio***”, “***Instrumental***”

Medico y Quirúrgico”, **“EQUIPO DE COMPUTACIÓN**”, **“Biblioteca Educacional y Cultural”** y **“Maquinaria y Equipo”**) que posee la Corporación del Seguro Social Militar, 23.025 activos fijos se encuentran en los rubros **“Muebles Enseres y Equipos de Oficina – 19.222”**, **“Equipo de Computación – 3.083”**, esto significa que el 50% de los bienes que posee COSSMIL se encuentran en estos dos rubros.

Siendo que el trabajo planteado se centrara principalmente en la Central de La Paz, es necesario mencionar que la totalidad de bienes es de 26.722 activos fijos de los cuales 15.103 activos fijos se encuentran en los rubros **“Muebles Enseres y Equipos de Oficina – 11.926”**, **“Equipo de Computación – 3.177”**, esto significa que el 57% de los bienes que posee COSSMIL en la Central La Paz se encuentran en estos dos rubros.

Para su mejor comprensión se muestra las siguientes tablas:

TABLA 1

CANTIDAD DE ACTIVOS CON VALOR Bs. 1 EN COSSMIL		
DETALLE	CANTIDAD DE ACTIVOS	PORCENTAJE
Activos con valor residual igual a Bs. 1.-	40.592	88 %
Activos con valor residual superior a Bs. 1.-	5.535	12 %
TOTAL	46.127	100,00 %

GRAFICO 1: CANTIDAD DE ACTIVOS CON VALOR Bs. 1 EN COSSMIL

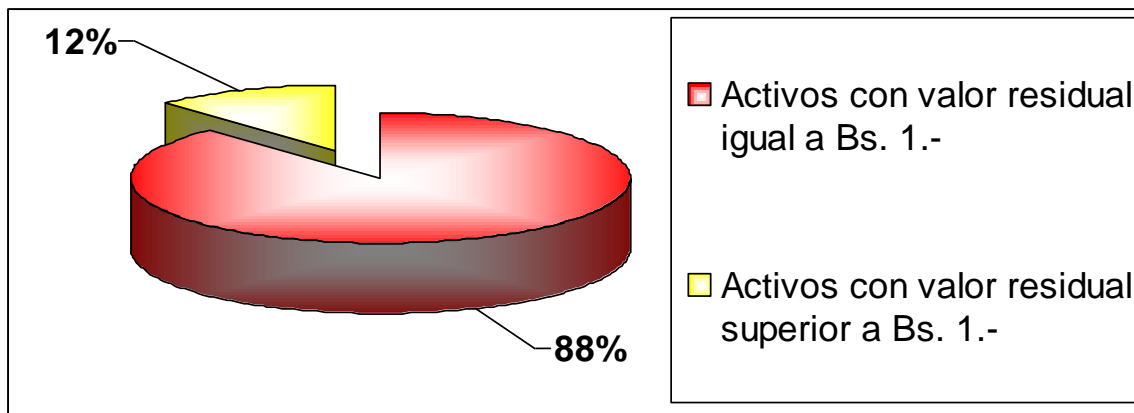


TABLA 2

CANTIDAD DE ACTIVOS EN COSSMIL

REG.	CENTRAL	Nº DE ACTIVOS	PORCENTAJE
90	COBIJA	347	0,8 %
80	TRINIDAD	3602	8 %
70	TARIJA	1891	4 %
60	SUCRE	689	1 %
50	POTOSÍ	947	2 %
40	ORURO	819	2 %
30	SANTA CRUZ	5.446	12 %
20	COCHABAMBA	5.664	12 %
10	LA PAZ	26.722	58 %
TOTAL		46.127	100,00 %

GRAFICO 2: CANTIDAD DE ACTIVOS EN COSSMIL

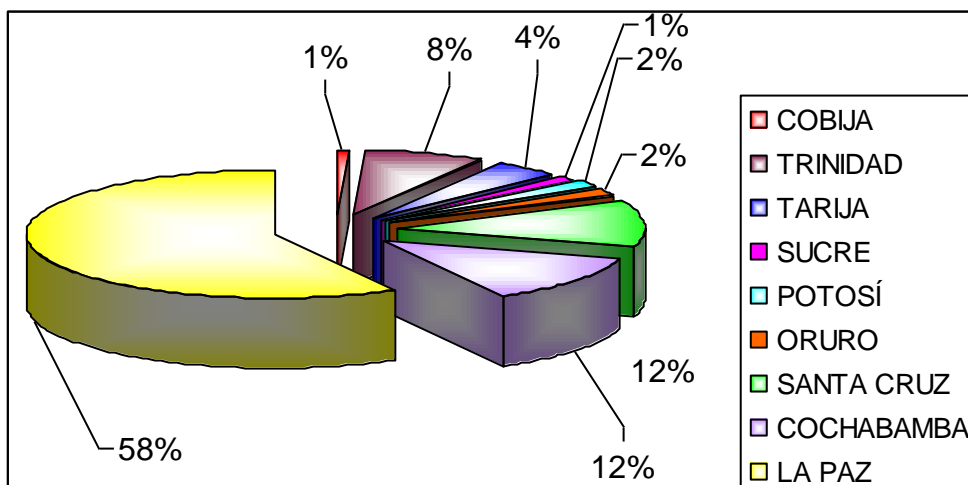


TABLA 3

CANTIDAD DE ACTIVOS FIJOS EN COSSMIL POR RUBROS

Nº	NOMBRE O DESCRIPCION DEL BIEN	CATIDAD	PORCENTAJE		
1.-	Terrenos	31	0,07 %		
2.-	Edificios	29	0,06 %		
3.-	Equipo de Transporte (Vehículos)	40	0,09 %		
4.-	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	19.222	42 %	23.025	50 %
5.-	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.803	8 %		
6.-	Equipo medico, quirúrgico y de laboratorio	2.872	6 %		
7.-	Instrumental medico y quirúrgico	19.181	42 %		
8.-	Biblioteca educacional y cultural	643	1 %		
9.-	Maquinaria y equipo	306	0,7 %		
TOTAL		46.127	100,0 %		

GRAFICO 3: CANTIDAD DE ACTIVOS FIJOS EN COSSMIL POR RUBROS

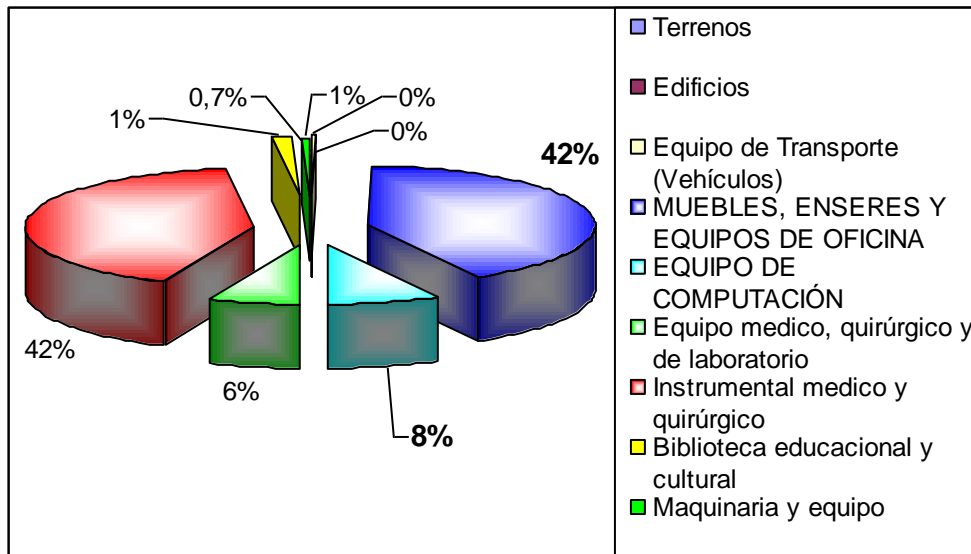
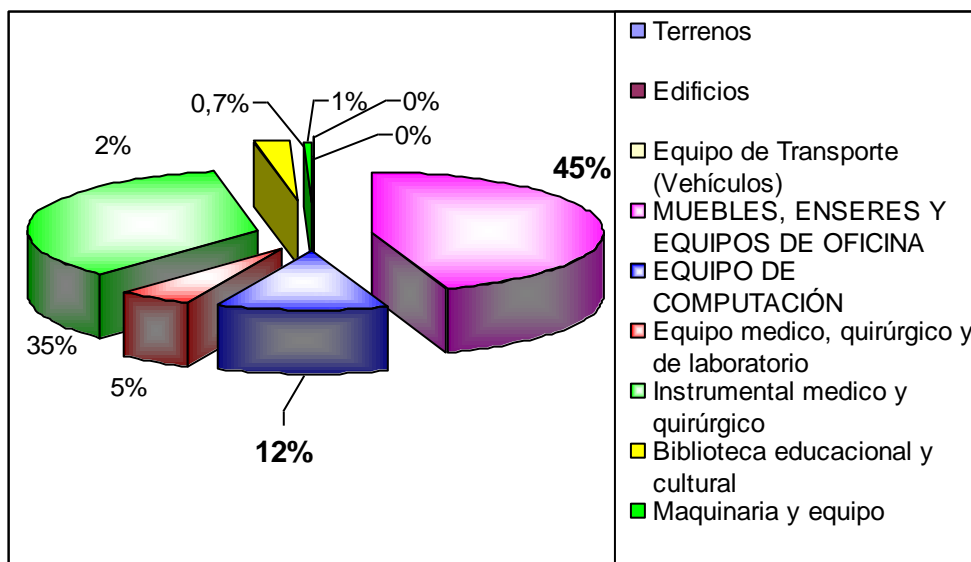


TABLA 4

CANTIDAD DE ACTIVOS FIJOS EN COSSMIL - CENTRAL LA PAZ

Nº	NOMBRE O DESCRIPCION DEL BIEN	CATIDAD	PORCENTAJE		
1.-	Terrenos	11	0,04 %		
2.-	Edificios	10	0,04 %		
3.-	Equipo de Transporte (Vehículos)	15	0,06 %		
4.-	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	11.926	45 %	15.103	57 %
5.-	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.177	12 %		
6.-	Equipo medico, quirúrgico y de laboratorio	1.396	5 %		
7.-	Instrumental medico y quirúrgico	9.388	35 %		
8.-	Biblioteca educacional y cultural	614	2 %		
9.-	Maquinaria y equipo	185	0,7 %		
TOTAL		26.722	100,00 %		

GRAFICO 4: CANTIDAD DE ACTIVOS FIJOS EN COSSMIL - CENTRAL LA PAZ

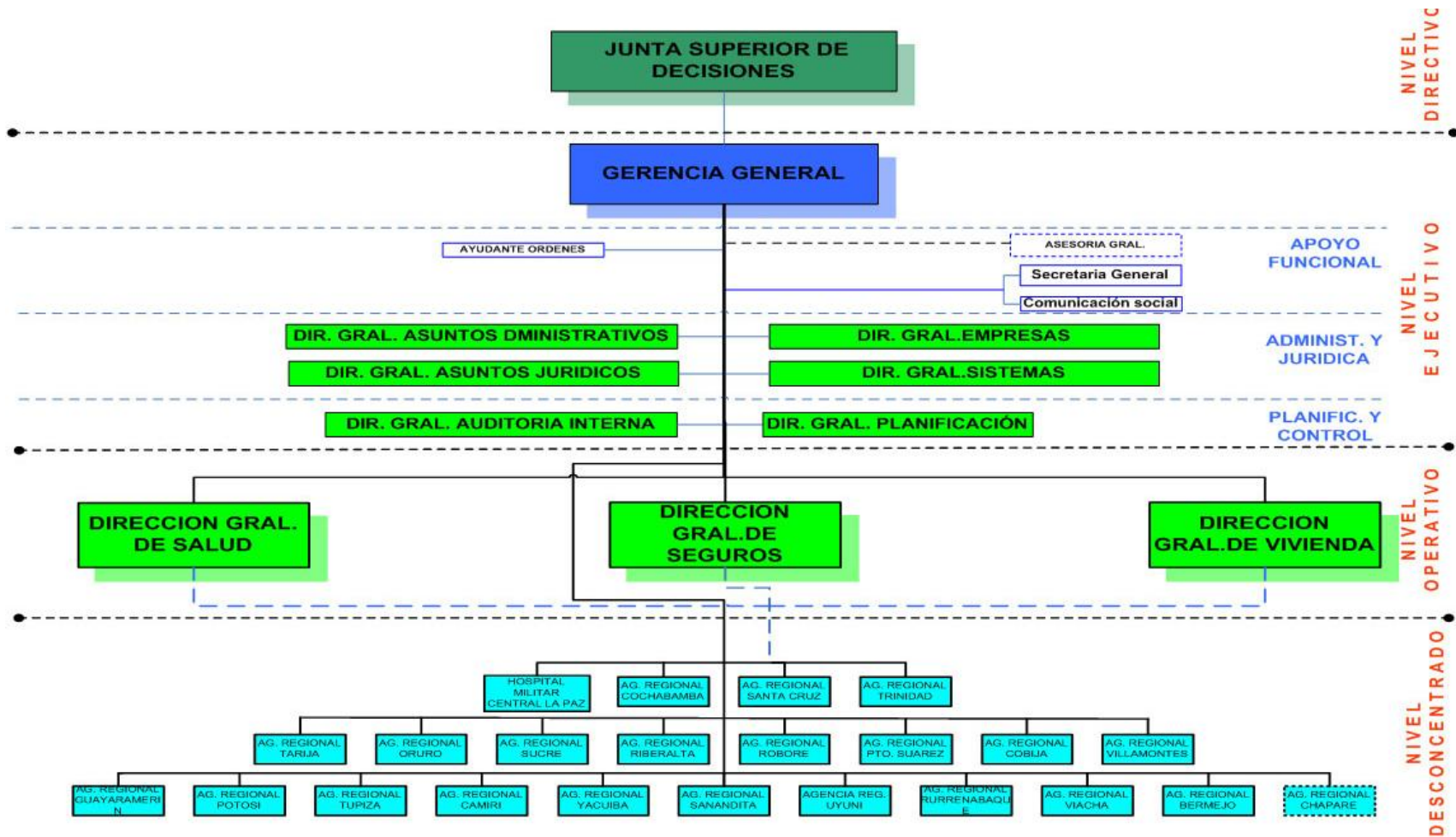


Es evidente que la última Revalorización Técnica de Activos Fijos fue realizada por la Empresa Delta Consult en el año 2000, desde esa gestión a la fecha del planteamiento de este trabajo las autoridades de esta Institución no presentaron ninguna

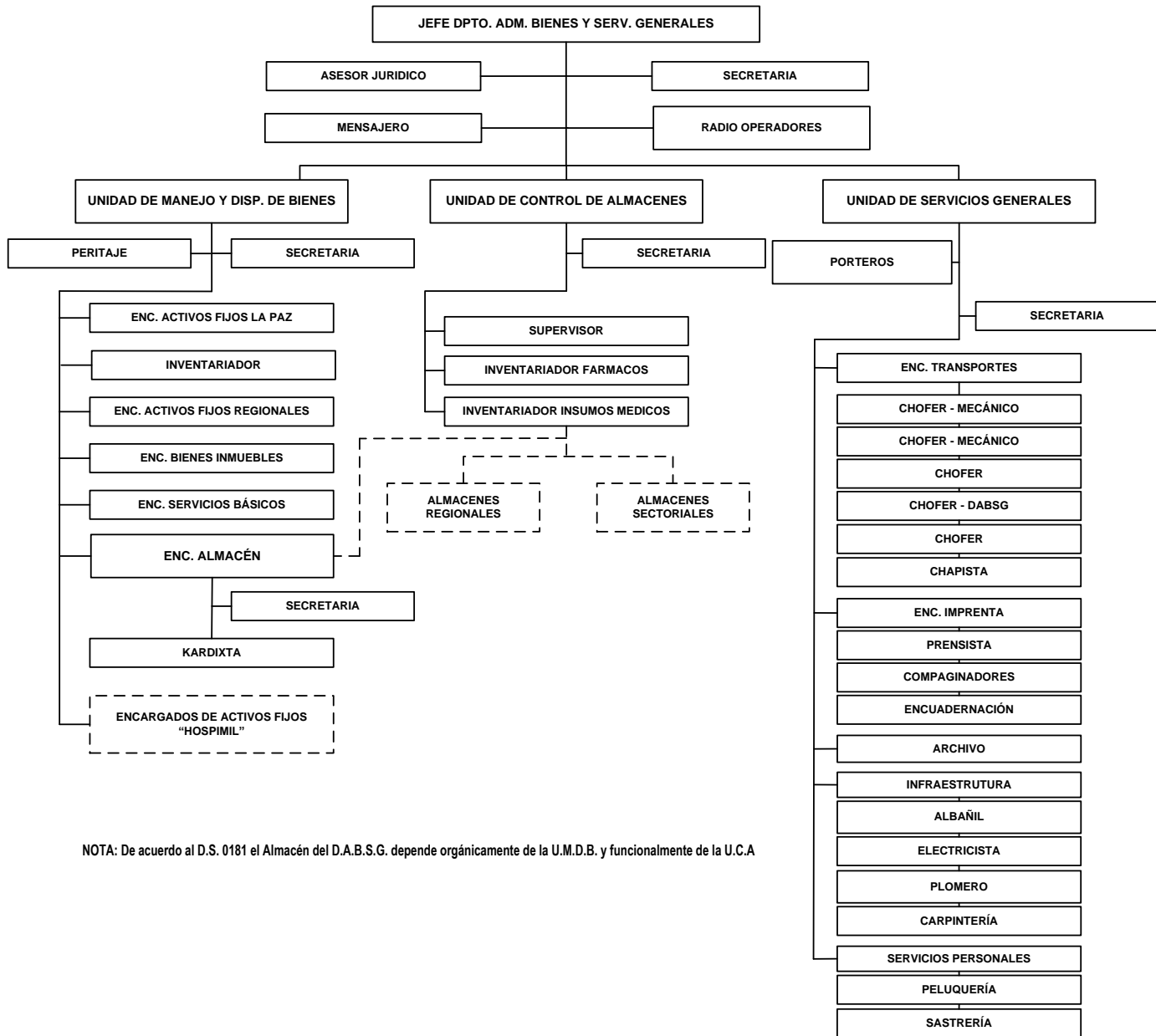
alternativa para proseguir con este trabajo, motivo por el cual planteamos la implantación de este trabajo en los rubros de **“Muebles, Enseres y Equipos de Oficina”** y **“Equipo de Computación”** debido a las limitantes legales establecidas para este tipo de trabajo.

4.1.1.1. FUNCIONAMIENTO

A. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA COSSMIL

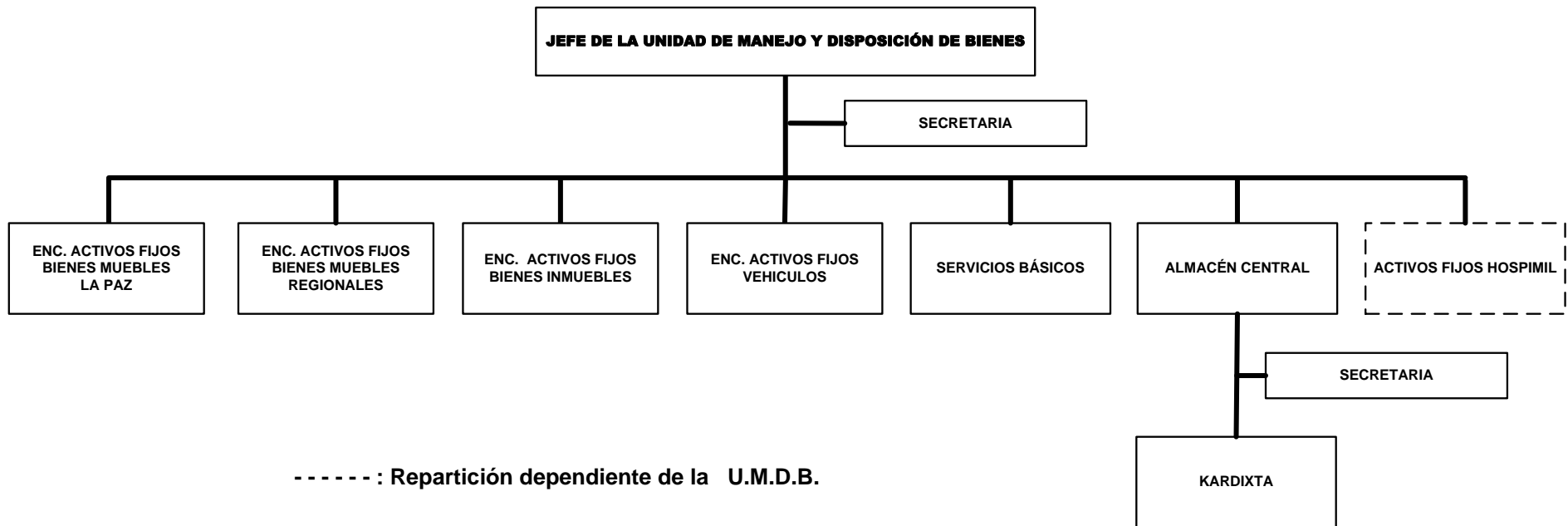


**B. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS GENERALES.**



NOTA: De acuerdo al D.S. 0181 el Almacén del D.A.B.S.G. depende orgánicamente de la U.M.D.B. y funcionalmente de la U.C.A

C. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE MANEJO Y DISPOSICION DE BIENES



D. ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE MANEJO Y DISPOSICION DE BIENES

Esta Unidad es la directa responsable por el Manejo y Disposición de los Activos Fijos que posee la Corporación del Seguro Social Militar tanto en la Central La Paz como en sus respectivas Regionales.

La Unidad de Manejo y Disposición de Bienes tiene muchas limitantes tanto en recursos humanos como en equipos de computación, el principal motivo por el cual esta unidad no presento alternativas para llevar una correcta administración de los Activos Fijos de COSSMIL, es el desconocimiento total a la legislación vigente para la aplicación de tareas y actividades que busquen como fin llevar una correcta administración de los bienes patrimoniales.

E. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Para el desarrollo del trabajo de avalúo de Activos Fijos, primeramente se debe contar con un inventario debidamente actualizado, a la fecha y tras consultas al encargado de activos fijos de esta institución y a los distintos funcionarios de esta institución, se pudo establecer que desde la gestión 2000, fecha en que la empresa Delta Consult implanto el Sistema SIGA Modulo Activos Fijos, poco a nada se hizo en esta base de datos, ya que a la fecha existen activos fijos asignados a funcionarios de esta institución, sin embargo en la base de datos modulo Activos Fijos

figuran otros de gestiones pasadas, asimismo otros datos como ubicación general, ubicación específica, régimen, etc. no se encuentran actualizados a la fecha; para un control de estos activos solo mantiene un control en hojas de calculo de Excel las cuales son susceptibles de perderse, las impresiones de estas control se encuentran debidamente firmadas, sin embargo no se encuentran correctamente archivadas.

También otro inconveniente que se tuvo para iniciar con este trabajo fue la codificación de los bienes muebles, en esta institución se encontró que los códigos son asignados casi indiscriminadamente, tal es el caso que los accesorios como el Mouse, cortapicos, teclado parlantes, palo para estandarte de bandera, etc, y los códigos ya no mantienen los parámetros establecidos para esa misión (COS-10-0001) solo colocan el correlativo (0001) con unas placas de marca “**dymo**” para los activos que ingresan a esta institución.

F. ASPECTO CONTABLE

El Departamento de Contabilidad de la COSSMIL mantiene registros de los valores, que a la fecha no se encuentran correctamente expuestos, particularmente para los valores en los rubros “**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**” y “**Equipo de Computación**” motivo del presente trabajo, asimismo, no se evidencia que esta dependencia haya hecho notar esta particularidad, solo la Dirección de Auditoria Interna, en las gestiones 2004, 2005 y

2006 viene presentando dentro de sus observaciones la falta de actualización de los valores en los activos fijos.

F. 1. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

El Departamento de Contabilidad plantea que para el registro de la Revalorización Técnica de Activos Fijos, el mismo debe de contemplar un rubro cualquiera pero en su totalidad, vale decir que se debe de culminar el trabajo en la Central La Paz y la totalidad de las Regionales. Asimismo, también mencionan que para realizar el avalúo de los activos fijos es necesario primero realizar una inventariación generalizada para saber con exactitud la cantidad de activos que posee la COSSMIL.

CAPITULO V

V. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE INFORMES DE REVALORIZACION TECNICA DE ACTIVOS FIJOS

- Antecedentes
 - Alcance
 - Objetivos
 - Resultados del Revalúo Técnico
 - Criterios empleados en el Revalúo Técnico
 - Observaciones y Recomendaciones
 - Recomendaciones Generales
 - Anexos
-
- ✓ Asientos Contables para el Activo Fijos – Modelo (Anexo A)
 - ✓ Cuadro Resumen General Revaluó Técnico (Anexo B)
 - ✓ Cuadro Resumen por Rubros, Regimenes y Regionales (Anexo C)
 - ✓ Cuadro Resumen General Revaluó Técnico - Régimen de Salud (Anexo D)
 - ✓ Cuadro Revalorización Técnica - Detalle de los Activos Fijos Revaluados (Anexo E)
 - ✓ Cuadro Revaluó de Activos Fijos Nuevos Saldos (Anexo F)
 - ✓ Método de Revalorizacion por Factores - Tabla Técnica de Revalorización - Estado de Revalorizacion de Activos Fijos - Muebles, Enseres y Equipo de Oficina - Años de Vida Útil 10 (Anexo G)
 - ✓ Método de Revalorizacion por Factores - Tabla Técnica de Revalorización - Estado de Revalorizacion de

Activos Fijos - Equipos de Computación - Años de Vida Útil 4 (Anexo H)

ANTECEDENTES

El presente informe corresponde al trabajo de Revalorización Técnica de Activos Fijos que se desarrolló en la Corporación del Seguro Social Militar COSSMIL, con el objetivo principal de lograr en forma consistente la valuación de los activos fijos utilizados en sus diferentes actividades como Administración, Salud, Seguros y Vivienda, con el consiguiente establecimiento técnico del tiempo de vida útil para fines de cálculo y aplicación de las depreciaciones por uso de esos bienes, tomando en cuenta también su contabilización, para una razonable exposición en sus Estados Financieros sobre su situación Financiera, Patrimonial y de Resultados de operación al 31 de diciembre de 2008.

La Corporación tiene como domicilio legal la ciudad de La Paz, donde se encuentran sus principales oficinas administrativas y el Hospital Militar Central, con los Centros Médicos Hospitalarios en las principales oficinas Regionales de Bolivia, para la atención del seguro médico y de pensiones de todos los miembros activos y pasivos dependientes de las Fuerzas Armadas de la Nación.

ALCANCE

El alcance del presente trabajo está orientado a la realización de una Revalorización Técnica de sus Activos Fijos mediante la participación de funcionarios de la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes principalmente en función a la nota emitida por la **Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental** DIGENSAG/EJE/1538/2006 emitida el 7 de Julio de 2006, dependiente

del Ministerio de Finanzas y Economía Pública Ex Ministerio de Hacienda, donde se menciona que en circunstancias en que las entidades no cuenten con presupuesto suficiente para la contratación de servicios de Consultoría para la Revalorización Técnica de Activos Fijos, puede efectuarlo, con el personal profesional o técnico con el que cuenten, debiendo elaborar un informe que justifique tal situación, el mismo que debe de ser aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, así como otras disposiciones legales conexas y procedimientos técnicos aplicados según características, naturaleza y funciones que fueron asignados a los bienes, para determinar su valor actual en función del tiempo de vida útil restante para su correspondiente transferencia.

Con el marco de referencia descrito, hemos establecido el alcance del trabajo basado principalmente en el levantamiento de un inventario de bienes existentes practicado "*in situ*" en dependencias administrativas de la Corporación del Seguro Social Militar, con el objeto de identificar su existencia, características específicas, estado de uso, funciones asignadas y comprobación del derecho propietario.

El alcance se ha desarrollado en base de programas diseñados de acuerdo a resultados obtenidos en evaluación previa del sistema de control interno, registros y procedimientos que con carácter específico se utiliza en la Departamento de Bienes y Servicios Generales de la COSSMIL, los mismos que se ejecutaron conforme a nuestro Plan General de Trabajo.

OBJETIVOS

Los objetivos que persigue la ejecución del trabajo de Revalorización Técnica de Activos Fijos, son los siguientes:

- ✓ Establecer el tiempo de Vida Útil Restante (VUR) de cada uno de los bienes que conforman los rubros del activo fijo de la Corporación del Seguro Social Militar al 31 de diciembre de 2008.
- ✓ Establecer el Valor Actual de Mercado (VAM), en relación con el estado de uso y tiempo de vida útil establecido para cada bien.
- ✓ Marcar los bienes inventariados con la asignación de códigos de barra para su identificación.
- ✓ Sobre la base de los dos primeros objetivos, determinar el importe de depreciaciones por uso o desgaste de todos los bienes de cada rubro, para su contabilización conforme a principios de contabilidad y prácticas contables y la consiguiente exposición en los Estados Financieros.

RESULTADOS DE LAS DEVALUÓ TÉCNICO

Efectuada la inventariación, codificación y verificación de cada uno de los bienes que constituyen los rubros "**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**" y "**Equipo de Computación**" del activo fijo en la parte administrativa de la Corporación del Seguro Social Militar, obtuvimos datos e información sobre características principales de los bienes con los que hemos procedido a la determinación del tiempo de vida útil restante y valor actual de mercado para todos los bienes encontrados revaluables, habiendo obtenido resultados que por cada rubro se exponen a continuación:

ESTADOS DE ACTIVOS FIJO REVALUADO

AL 31 DE ENERO DE 2008

(Expresado en Bolivianos)

RUBROS DEL ACTIVO	VALOR REVALUADO	VALOR NETO	INCREMENTO (DECREMENTO)
Terrenos	a a a	68.834.342,83	b b b
Edificios	a a a	15.518.581,16	b b b
Equipo de Transporte (Vehículos)	a a a	140.300,88	b b b
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	a a a	2.858.599,98	b b b
Equipo medico, quirúrgico y de laboratorio	a a a	19.041.244,60	b b b
Instrumental medico y quirúrgico	a a a	379.997,45	b b b
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	a a a	921.701,14	b b b
Biblioteca educacional y cultural	a a a	2.031,53	b b b
Maquinaria y equipo	a a a	362.881,87	b b b
TOTAL ACTIVOS FIJO	A A A	108.059.681,44	B B B

Como resultado del trabajo de Revalorización Técnica que se practicó a los bienes que constituyen las cuentas contables que forman el activo fijo de la Corporación del Seguro Social Militar, en particular a los rubros ***“Muebles, Enseres y Equipos de Oficina”*** y ***“Equipo de Computación”***, según se muestra el ***“Estado de Activo Fijo Revaluado”*** que se expone, se ha tenido un incremento por bolivianos ***“Bs. B B B”***

Este importe debe ser considerado en la contabilización de los resultados obtenidos para los rubros ***“Muebles, Enseres y Equipos de Oficina”*** y ***“Equipo de Computación”***, del activo fijo para una razonable exposición financiera en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, considerando que el resultado obtenido en la Revalorización ha producido un incremento del valor de los activos fijos.

CRITERIOS EMPLEADOS EN EL REVALÚO TÉCNICO

Para la ejecución del Revaluó Técnico de los bienes que conforman los rubros del activo fijo, se han considerado criterios técnicos generales y específicos, que se constituían en base metodológica utilizada en el presente servicio; que en forma resumida se describen a continuación:

Criterios Generales

- a) El criterio fundamental del trabajo es considerar que bienes de las cuentas de los rubros "**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**" y "**Equipo de Computación**", revalorizados pertenecen a una institución en marcha, por lo cual se empleó el enfoque de costo de reposición para obtener los resultados del revaluó técnico.
- b) Se ha considerado como otro aspecto principal, la necesidad de efectuar ajustes a la expresión monetaria de los activos fijos en los Estados Financieros en función de características de un proceso inflacionario y de variaciones monetarias que afectan el valor de los bienes.
- c) Con el marco de referencia citado en los incisos a y b al proceder a la Revalorización Técnica, consonante con el enfoque de mercado y la teoría sobre la Revalorización de Activos Fijos, hemos considerado:
 - Lograr conocer el tiempo de vida útil restante de cada bien del activo fijo, mediante ejecución de inventario "**in situ**" para identificación de características y condiciones de funcionamiento, desgasta experimentado y estado de uso vigente, como condiciones necesarias para considerar el revaluó del bien y

determinar su uso con impacto financiero y positivo para futuras actividades de la Corporación del Seguro Social Militar.

- Este último concepto, relativo al bien económico con vida útil para continuar prestando funciones de uso, es compatible con la necesidad de determinar el valor actual de mercado del bien, basado en precios de oferta y demanda, cotizaciones e indagaciones, sin embargo por la particularidad que presenta la COSSMIL es necesario mencionar que para algunos bienes no se encontraron cotizaciones en el mercado debido a su antigüedad, por consiguiente solo se tomo en cuenta su valor histórico.
- d) Finalmente, describimos criterios específicos que junto a sus procedimientos definen la metodología del trabajo aplicada en función de la naturaleza de cada uno de los rubros “**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**” y “**Equipo de Computación**”, que componen el activo fijo, que a continuación se describen.

Criterios específicos metodología

Para cada grupo de familias de bienes que pertenecen a los rubros “**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**” y “**Equipo de Computación**” del activo fijo a ser revaluados empleamos criterios específicos que conforman una metodología fundamentada en las características de construcción del bien que en casos es de tecnología compleja y en otros simple, las características del uso que pueden ser con alta o baja rotación, naturaleza de los materiales de que está construido, especificaciones técnicas del uso, mantenimiento y estado de conservación en que se encuentra en relación al concepto del bien

de uso con vida útil restante y con cotización en el mercado, estos criterios son:

a) Muebles Enseres y Equipos de Oficina

En este rubro, se ha efectuado una separación que permite la caracterización de grupos de bienes similares, sobre esa base se ha podido aplicar una metodología previamente orientada a la determinación del tiempo de vida útil restante o utilidad remanente.

Este concepto fundamental en la determinación de vida útil se ha basado en dos aspectos:

- Identificación de los componentes estructurales del bien, utilidad en la unidad económica y utilidad para la actividad asignada en las actividades o funcionamiento de la entidad.
- La regularidad de variación de la utilidad, considerando el desgaste sumario y particular de los componentes principales de la unidad económica.

b) Equipo de computación

Para los equipos que se encuentran en funcionamiento se levantó un inventario con la finalidad de identificar grupo de familias por generaciones, configuración, componentes y su estado de uso necesarios para establecer la vida útil restante de los equipos en uso, asimismo, se estableció como principio básico que principalmente los accesorios como parlantes debían de ser parte integrante del monitor en cuanto a teclados y mouse estos se integrarían al CPU.

- Se hizo un examen del hardware determinando modelo de procesador, la velocidad del proceso de información, la memoria RAM y ROM, la capacidad de soportar equipos periféricos adicionales como impresoras, mouse, etc.
- También se han analizó el tipo de instalación en el CPU (Unidad Central de Proceso), pantallas y teclados.

Con los resultados obtenidos se estableció la vida útil restante, el procedimiento siguiente fue comparar los valores con precios de mercado diferenciando así su valor residual de los equipos de computación así como su valor histórico para la asignación de valores.

Factor de estado de uso aplicado al avalúo

La calificación ponderada del: estado físico, tecnológico, funcional y operativo de los bienes del activo fijo referidos a los rubros “**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**” y “**Equipo de Computación**”, es el siguiente:

CALIFICACION	DESCRIPCION
A Nuevo	Activo Fijo que aún no ha sido objeto de uso
B Bueno	Activo Fijo que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y presenta un estado de conservación impecable
C Regular	Activo Fijo que presenta condiciones de operabilidad y funcionamiento, grado de conservación más que regula

D	Malo pero en uso	Activo Fijo cuyas condiciones de operabilidad y funcionamiento, se encuentran en proceso de obsolescencia tecnológica y funcional, tienen un estado menos que regular
E	Pésimo o en desuso	Activo Fijo que presenta condiciones deficientes de operabilidad debido a la obsolescencia técnica y funcional, son aquellos activos próximos a ser dados de baja
F	Baja	Activo Fijo a ser dado de baja, no existen las mínimas condiciones de operación o funcionamiento, ya no presta ningún tipo de uso

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones de mayor interés

El presente informe de observaciones y comentarios surge con el propósito de dar a conocer las debilidades de control interno, con el fin de que la Corporación del Seguro Social Militar, a través de la Gerencia General, las tome en cuenta para implementar mejoras al sistema de control interno, para diseñar controles en el manejo físico como contable del activo fijo.

Bienes en obsolescencia

De acuerdo a nuestra verificación y toma de inventarios, con fines de revalorización, hemos observado que existen bienes totalmente obsoletos, es decir, bienes que por su antigüedad y estado de conservación ya no prestaran ningún servicio a la Institución. Los bienes obsoletos, se encuentran calificados con "E" y "F", aspecto sobre el cual la COSSMIL deberá tomar las acciones respectivas.

Bienes nuevos sin uso

Determinamos también que existe en almacenes bienes nuevos y/o en buen estado de conservación, pero que no tienen utilización alguna, por falta de conocimientos técnicos de parte de los encargados o por falta de decisión superior para su disposición. Aspecto que origina pérdida económica y su riesgo de pérdidas por obsolescencia.

RECOMENDACIONES GENERALES

Considerando que la Revalorización Técnica fue efectuada con la aplicación de procedimientos técnicos en relación con las características y funciones asignadas a los bienes en el marco de disposiciones legales, reglamentos tomando como parámetro también a la Norma Contable N° 4 emitida por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia y principalmente por la nota DIGENSAG/EJE/O/1538/2006 del 7 de Julio de 2006 emitida por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental dependiente del Ministerio de Finanzas y Economía Pública Ex Ministerio de Hacienda y habiendo encontrado debilidad de control interno en los procedimientos vigentes en el área, hacemos las siguientes recomendaciones:

- Definir las políticas y prácticas administrativas, técnicas y contables a través de un “**Manual de Activos Fijos**” para el procesamiento y control de los Activos Fijos en uso en sus fases de activación, uso, mantenimiento y baja por mal estado.

En la actualidad la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes, no dispone de un manual de normas y procedimientos para el manejo y administración de los bienes de la COSSMIL.

La oficina de la Central La Paz y las Regionales deben realizar inventarios periódicos todos los años a los activos fijos que posee la COSSMIL para determinar la ubicación general, responsable del uso y por sobre todo mantener un registro actualizado en la base de datos del SIGA Modulo de Activos Fijos, ya que este sistema no es objeto de uso ni manipulación dentro de su base de datos debido a que no se encuentra debidamente alimentado y/o actualizado.

- Aprobar e implementar un “**Manual de Activos Fijos**”, en función de políticas y prácticas administrativas, técnicas y contables, un sistema para control de los bienes en uso considerando aspectos sobre valuación y depreciaciones.

El “**Manual de Activos Fijos**” de la Corporación debe considerar aspectos relacionados con el uso, mantenimiento y traslados de los bienes en relación a su ubicación dentro las dependencias de COSSMIL.

En la actualidad existe ausencia de normas sobre el uso, mantenimiento y traslado de bienes en el rubro “**Muebles Enseres y equipos de oficina**”, particularmente en los movimientos de activos fijos, los mismos no son informados a la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes, para evitar esta mala administración de Activos Fijos deberá establecerse sanciones enmarcadas dentro de las normativas legales vigentes, evitado de esta manera una mala administración sobre el patrimonio de la COSSMIL.

- Mantener dentro del Departamento de Contabilidad información centralizada tanto física como contable del movimiento de bienes: incorporaciones, retiros, bajas, etc., que permitan un adecuado manejo y control.
- Comunicar el movimiento de personal que registra el Departamento de Recursos Humanos a la Unidad de Manejo y Disposición de Bienes, con la finalidad de que se determine la devolución de los bienes asignados a los funcionarios removidos y la entrega a los nuevos funcionarios que se responsabilizaran por la custodia de los mismos.
- Contabilizar los resultados de la revalorización de acuerdo con la decisión técnica emitida por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia y los parámetros establecidos por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental DIGENSAG dependiente del Ministerio de Finanzas y Economía Pública Ex Ministerio de Hacienda y prácticas contables establecidas por COSSMIL, para la valuación y exposición de los bienes en los Estados Financieros.

Estas recomendaciones que proponemos han surgido de la evaluación previa efectuada al sistema de control interno del área para el trabajo de revalorización y no son resultado de una evaluación o trabajo específico en cuyo caso es posible identificar otras deficiencias que superadas, fortalecerían la eficiencia y eficacia en la administración del patrimonio de COSSMIL, con el consiguiente resultado favorable para la economía de la Institución.

Al finalizar, expresamos nuestro agradecimiento al personal de las oficinas de: Dirección General de Asuntos Administrativos,

Departamento de Contabilidad, Departamento de Administración de Bienes y Servicios Generales, Dirección de Sistemas, quienes con su apoyo han permitido la normal ejecución del presente trabajo y cumplimiento del alcance y objetivos de la Revalorización Técnica de Activos Fijos.

ANEXOS

ANEXO "A"

Asientos Contables para el Activo Fijo (Modelo)

Recomendamos efectuar los siguientes asientos contables, con el fin de incorporar los resultados del Revaluó Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2008.

----- 1 -----	DEBE	HABER
<u>Reserva por Revaluó Técnico</u>	108.059.681,44	
<u>Terrenos</u>		68.834.342,83
<u>Edificios</u>		15.518.581,16
<u>Equipo de Transporte (Vehículos)</u>		140.300,88
<u>Muebles, Enseres y Equipos de Oficina</u>		2.858.599,98
<u>Equipo medico, quirúrgico y de laboratorio</u>		19.041.244,60
<u>Instrumental medico y quirúrgico</u>		379.997,45
<u>Equipo de Computación</u>		921.701,14
<u>Biblioteca educacional y cultural</u>		2.031,53
<u>Maquinaria y equipo</u>		362.881,87
	108.059.681,44	108.059.681,44
Para registrar el retiro de los valores netos del activo fijo al 31 de diciembre de 2008		

----- 2 -----	DEBE	HABER
<u>Terrenos</u>	a a a	
<u>Edificios</u>	a a a	
<u>Equipo de Transporte (Vehículos)</u>	a a a	
<u>Muebles, Enseres y Equipos de Oficina</u>	a a a	
<u>Equipo de Computación</u>	a a a	
<u>Equipo medico, quirúrgico y de laboratorio</u>	a a a	
<u>Instrumental medico y quirúrgico</u>	a a a	
<u>Biblioteca educacional y cultural</u>	a a a	
<u>Maquinaria y equipo</u>	a a a	
<u>Reserva por Revaluó Técnico</u>		a a a
	A A A	A A A
Para registrar el resultado del revaluó técnico de bienes de uso al 31 de diciembre de 2008		

A N E X O “B”
RESUMEN GENERAL REVALUO TECNICO
INVENTARIO GENERAL ACTIVOS FIJOS
 AL .../...../200...
 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR REVALUO	SALDO AL ./.../... EN LIBROS *	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL ././.. *	VALOR NETO RESIDUAL	SALDO POR REVALORIZAR Y/O CONTABILIZAR
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN					
TOTALES					

* Últimos saldos enviados a Contabilidad para su registro contable

A N E X O “C”
RESUMEN POR RUBROS, REGIMENES Y REGIONALES

AL .../...../200...

(Expresado en Bolivianos)

RUBRO: MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

REGIMEN	REGIONAL	VALOR REVALUO	SALDO AL/.../... * EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL/... *	VALOR NETO RESIDUAL	SALDO POR REVALORIZAR Y/O CONTABILIZAR
ADMINISTRACIÓN						
VIVIENDA						
SALUD						
SEGUROS						
TOTALES						

* Últimos saldos enviados a Contabilidad para su registro contable

A N E X O “D”
RESUMEN GENERAL REVALUO TECNICO
REGIMEN DE SALUD
INVENTARIO GENERAL ACTIVOS FIJOS
AL .../...../200...
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR REVALUO	SALDO AL ../.../... EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL .././..	VALOR NETO RESIDUAL	SALDO POR REVALORIZAR Y/O CONTABILIZAR
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA					
EQUIPO DE COMPUTACIÓN					
TOTALES					

* Últimos saldos enviados a Contabilidad para su registro contable

A N E X O “E”
REVALORIZACIÓN TÉCNICA
DETALLE DE LOS ACTIVOS FIJOS REVALUADOS
AL .../...../200...
(Expresado en Bolivianos)

REGIONAL: : LA PAZ
RUBRO: : MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
UBICACIÓN GENERAL : DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES
UBICACION ESPECÍFICA: : AV. 16 DE JULIO N' 1471 (FRENTE A LA PLAZA VENEZUELA)
RESPONSABLE: : DANIEL ESPEJO JIMENEZ

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR REVALUO	SALDO AL/.../EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL/..	VALOR NETO RESIDUAL	SALDO POR REVALORIZAR Y/O CONTABILIZAR
COS-10-01-03-00001	ALARMAS P/INCENDIO-VARIAS/PANEL DE ALARMA	1.500,00	2.000,00			
COS-10-01-03-00002	AMPLIFICADOR- DEKC-ECUALIZADOR	2.000,00	2.500,00			
COS-10-01-03-00003	ANTENA PARA RADIO (FULL FRECUENCIA)	2.000,00	2.500,00			
COS-10-01-03-00004	APARATO FACSIMILE (FAX)	2.000,00	2.500,00			
COS-10-01-03-00005	APARATO INTERCOMUNICADOR	2.000,00	2.500,00			
COS-10-01-03-00006	ARCOS DE FUTBOL	2.000,00	2.500,00			
COS-10-01-03-00007	ARMA DE FUEGO	2.000,00	2.500,00			
TOTALES		13.500,00	17.000,00			

A N E X O " F "
REVALUO DE ACTIVOS FIJOS NUEVOS SALDOS
 AL .../...../200...
 (Expresado en Bolivianos)

REGIONAL: : LA PAZ
RUBRO: : MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
UBICACIÓN GENERAL: : DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS GENERA
UBICACIÓN ESPECÍFICA: : AV. 16 DE JULIO N' 1471 (FRENTE A LA PLAZA VENEZUELA)
RESPONSABLE: : DANIEL ESPEJO JIMENEZ

CÓDIGO, PLACA, REGISTRO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE USO	VALOR NETO REVALUO	VIDA ÚTIL AÑOS	OBSERVACIONES
COS-10-01-03-00001	ALARMAS P/INCENDIO-VARIAS/PANEL DE ALARMA	R	1.500,00	5	
COS-10-01-03-00002	AMPLIFICADOR- DEKC-ECUALIZADOR	R	2.000,00	5	
COS-10-01-03-00003	ANTENA PARA RADIO (FULL FRECUENCIA)	R	2.000,00	5	
COS-10-01-03-00004	APARATO FACSIMILE (FAX)	R	2.000,00	5	
COS-10-01-03-00005	APARATO INTERCOMUNICADOR	R	2.000,00	5	
COS-10-01-03-00006	APARATO TELEFONICO	R	2.000,00	5	
COS-10-01-03-00007	ARCOS DE FUTBOL	R	2.000,00	5	
COS-10-01-03-00008	ARMA DE FUEGO	R	2.000,00	5	
COS-10-01-03-00009	ARMARIO DE MADERA/METÁLICO	R	2.000,00	5	
TOTAL			17.500,00		

ANEXO "G"

MÉTODO DE REVALORIZACION POR FACTORES

TABLA TÉCNICA DE REVALORIZACIÓN - ESTADO DE REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA - AÑOS DE VIDA ÚTIL 10

AL .../...../200...

(Expresado en Bolivianos)

Nº	Código Anterior	Código Actual	Fecha de adquisición	Bien	Valor histórico	ESTADO ACTUAL	Cot. 1	Cot. 2	Cot. 3	Prec. Prom.	Factores de castigo		Valor aplicado los factores de castigo	Estado del Activo					Depreciación lineal										Valor anterior - Al 31 de Dic. de 2007	VALOR ACTUALIZADO DEL BIEN AL 31/12/2008 (Expresado en Bolivianos)
											Fact 3 (Conservación)	Fact 5 (Frecuencia de uso)		100%	75%	50%	25%	10%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%			
														Nuevo "A"	Bueno "B"	Regular "C"	Malo pero en uso "D"	Pésimo en desuso "E"	9 Años	8 Años	7 Años	6 Años	5 Años	4 Años	3 Años	2 Años	1 Año			
1.-	COS-10-25464	COS-10-01-03-00001	05/07/2005	APARATO TELEFÓNICO	216,13	C	-	-	-	216,13	0,9	0,8	155,61	155,61	116,71	77,81	38,90	15,56	105,04	93,37	81,70	46,68	38,90	31,12	23,34	7,78	3,89	1,00	46,68	
2.-	COS-10-02425	COS-10-01-03-00002	01/01/2000	ARMARIO	431,36	C	-	-	-	431,36	0,8	0,8	276,07	276,07	207,05	138,04	69,02	27,61	186,35	165,64	144,94	82,82	69,02	55,21	41,41	13,80	6,90	1,00	82,82	

ANEXO "H"

METODO DE REVALORIZACION POR FACTORES

TABLA TECNICA DE REVALORIZACIÓN - ESTADO DE REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AÑOS DE VIDA UTIL 4

AL .../...../200...

(Expresado en Bolivianos)

Nº	Código Anterior	Código Actual	Fecha de adquisición	Bien	Valor historico	Estado Actual	Cot. 1	Cot. 2	Cot. 3	Prec. Prom	Factores de castigo					Valor aplicando los factores de castigo	Estado del Activo					Depreciación lineal			Valor anterior - Al 31 de Dic. de 2007	VALOR ACTUALIZADO DEL BIEN AL 31/12/2008
											Fact. 1 (Funcionalidad)	Fact. 2 (Observ. Tecnológica)	Fact. 3 (Conservación)	Fact. 4 (Modelo)	Fact. 5 (Frecuencia de uso)		100%	75%	50%	25%	10%	75%	50%	25%		
																	Nuevo "A"	Bueno "B"	Regular "C"	Malo pero en uso "D"	Pésimo o en desuso "E"	3 Años	2 Años	1 Año		
1.-	COS-10-23256	COS-10-01-03-00015	23/03/2001	CPU	14.401,67	C	-	-	-	14.401,67	0,9	0,8	9,0	0,8	0,9	7.465,83	7.465,83	5.599,37	3.732,91	1.866,46	746,58	4.199,53	1.866,46	466,61	1,00	1.866,46
2.-	COS-10-00776	COS-10-01-03-00016	01/01/2000	MONITOR	943,60	C	885,50	1.102,85	1.135,05	1.016,75	0,9	0,9	9,0	0,9	0,9	667,09	667,09	500,32	333,54	166,77	66,71	375,24	166,77	41,69	1,00	166,77

RESULTADOS

El principal resultado que se obtendrá con la aplicación de este trabajo será el de exponer de una forma correcta los saldos que encuentran en los Estados Financieros de COSSMIL en lo concerniente al Activos Fijos, particularmente en los rubros de “**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**” y “**Equipos de Computación**”.

CONCLUSIÓN

Con la aplicación del presente trabajo en los rubros de “**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**” y “**Equipos de Computación**”, se podrá disminuir el alarmante porcentaje de 88% de activos fijos que posee la Corporación del Seguro Social Militar con valor residual Bs. 1.- y con 0 años de vida útil, al 44% de activos fijos con valor residual Bs. 1.- y con 0 años de vida útil, reflejando de esta manera una correcta administración de los bienes patrimoniales de COSSMIL y una correcta exposición de los valores, en los rubros de “**Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**” y “**Equipos de Computación**”, en los Estados Financieros.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de subsanar completamente la observación realizada por Auditoría Interna, en relación a la incorrecta exposición de los valores del Activos Fijos en los Estados Financieros, se recomienda la contratación de una Empresa Consultora para realizar la valuación de los rubros: “**Terrenos**”, “**Edificios**”, “**Equipo de Transporte (Vehículos)**”, “**Equipo medico, quirúrgico y de laboratorio**”, “**Instrumental medico y quirúrgico**”, “**Biblioteca educacional y cultural**”, “**Maquinaria y equipo**”, completando el otro 44% de activos que se encuentran con valor residual de Bs. 1.- y 0 años de vida útil, reflejando de esta manera una completa y correcta exposición de los valores del Activos Fijo en los Estados Financieros.

BIBLIOGRAFÍA

- BIBLIOTECA DE CONSULTA Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos
- DECRETO SUPREMO N° 25964 “Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios” del 6 de julio de 2000
- DECRETO SUPREMO N° 29190 “Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios” 11 de julio de 2007.
- DECRETO SUPREMO N° 0181 “Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios” 28 de junio de 2009.
- GROSS Y PELAYO Ramón García, “Pequeño Larousse Ilustrado”, Ediciones Larousse, Buenos Aires R., Año 1988
- LEY 1178 de “Administración y Control Gubernamentales”
- LEY 11901 “Corporación de Seguro Social Militar (COSSMIL)”
- NORMAS DE CONTABILIDAD NC - 4 “Revalorización Técnicas de Activos Fijos”
- D.S. N° 24051, “Tabla de Depreciaciones del Activo Fijo”
- D.S. N° 21060 “Artículo 140”
- MONTES CAMACHO Niver, “Metodología de la investigación para Auditores”

CIBERGRAFÍA

- www.cgr.gov.bo
- www.hacienda.gov.bo
- vmhc.hacienda.gov.bo/digensag.asp
- vmhc.hacienda.gov.bo/
- <http://www.finanzas.com/idglo.5424..id.0/diccionario/>
- <http://www.redcontable.com/modules.php?name=Encyclopedia&op=content&tid=1>
- <http://www.redcontable.com/modules.php?name=Encyclopedia&op=content&tid=493>
- <http://www.redcontable.com/modules.php?name=Encyclopedia&op=content&tid=126>

ANEXOS

ANEXOS
INDICE

	PAG.
- LEGAJOS DE PAPELES DE TRABAJO	
RESUMEN GENERAL DE ACTIVOS FIJOS.....	
a)	0001
RESUMEN GENERAL POR RÉGIMEN.....	
b)	0002
RESUMEN GENERAL DE ACTIVOS INTANGIBLES.....	
c)	0003
RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS POR RUBRO.....	
d)	0004
e) FORMULARIO DE INVENTARIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS - BIENES MUEBLES.....	0011
.....	
f) FORMULARIO DE INVENTARIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS - EQUIPOS DE COMPUTACION.....	0013
.....	
g) TABLA TÉCNICA DE REVALORIZACIÓN - ESTADO DE REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA - AÑOS DE VIDA ÚTIL 10.....	0014
h) TABLA TECNICA DE REVALORIZACIÓN - ESTADO DE REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AÑOS DE VIDA UTIL 4.....	0021
- RESOLUCION DE GERENCIA GERENCIAL N° 09/2008 DEL 30 DE ENERO DE 2008.....	0022

- RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 055/2008 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008.....	0023
CIRCULAR U.M.D.B. N° 003/08 Y CIRCULAR U.M.D.B. N° - 002/07.....	0024
BALANCE GENERAL COMPARATIVO - - COSSMIL.....	0025
- COMUNICADO DIGENSAG/EJE/O/1538/2006 DEL 7 DE JULIO DE 2006, DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y ECONOMÍA PUBLICA EX MINISTERIO DE HACIENDA.....	0028



RESUMEN

UNIV. SARAH ISABEL ARANCIBIA MUÑOZ C.I. 4301464 LP

“REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS EN LA CORPORACION DEL SEGURO SOCIAL MILITAR COSSMIL EN EL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN”

Desde su creación COSSMIL, solo se hizo dos veces un trabajo de Revalorización Técnica de Activos Fijos, la primera estuvo a cargo de la empresa **CAEM “Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario”** y la segunda estuvo a cargo de la empresa **“Delta Consult Ltda. Firma miembro de Grant Thornton Internacional”**, el primer trabajo no pudo acabarse en su totalidad y no hubo resultado de ese trabajo en COSSMIL, la segunda empresa por el contrario inicio y culminó el proceso de Inventariación y Revalorización Técnica de Activos Fijos implantándose estos datos en la base de datos del SIGA Sistema Integrado de Gestión Administrativa en el Modulo de Activos Fijos, desde la gestión 2000 se viene utilizando esta base de datos en la Corporación del Seguro Social Militar, utilizándose los valores que fueron generados por la empresa Delta Consult.

Asimismo, es necesario recalcar que existía una necesidad imperiosa de iniciar un trabajo de Revalorización debido a que los valores consignados en los Estados Financieros estaban completamente mal expuestos, debido a las depreciaciones que sufrieron los activos fijos de COSSMIL desde la fecha de su adquisición e incorporación al patrimonio de esta Institución.

El principal resultado que se obtendrá con la aplicación de este trabajo será el de exponer de una forma correcta los saldos que encuentran en los Estados Financieros de COSSMIL en lo concerniente al Activos Fijos, particularmente en los rubros de **“Muebles, Enseres y Equipos de Oficina”** y **“Equipos de Computación”**.

Con la finalidad de subsanar completamente la observación realizada por Auditoria Interna, en relación a la incorrecta exposición de los valores del Activos Fijos en los Estados Financieros, se recomienda la contratación de una Empresa Consultora para realizar la valuación de los rubros: **“Terrenos”**, **“Edificios”**, **“Equipo de Transporte (Vehículos)”**, **“Maquinaria y equipo”**, completando el otro 44% de activos que se encuentran con valor residual de Bs. 1.- y 0 años de vida útil, reflejando de esta manera una completa y correcta exposición de los valores del Activos Fijo en los Estados Financieros.